



# Consejo de Seguridad

Sexagésimo tercer año

**5940<sup>a</sup>** sesión

Martes 22 de julio de 2008, a las 10.00 horas

Nueva York

*Provisional*

---

<i>Presidente:</i>	Sr. Le Luong Minh . . . . .	(Viet Nam)
<i>Miembros:</i>	Bélgica . . . . .	Sr. Grauls
	Burkina Faso . . . . .	Sr. Kafando
	China . . . . .	Sr. Li Kexin
	Costa Rica . . . . .	Sr. Urbina
	Croacia . . . . .	Sr. Skračić
	Estados Unidos de América . . . . .	Sr. Khalilzad
	Federación de Rusia . . . . .	Sr. Churkin
	Francia . . . . .	Sr. Ripert
	Indonesia . . . . .	Sr. Kleib
	Italia . . . . .	Sr. Mantovani
	Jamahiriyá Árabe Libia . . . . .	Sr. Mubarak
	Panamá . . . . .	Sr. Arias
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sir John Sawers
	Sudáfrica . . . . .	Sr. Kumalo

## Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

---

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



*Se abre la sesión a las 10.15 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido sendas cartas de los representantes de la Argentina, Cuba, la República Islámica del Irán, Israel, el Japón, Jordania, el Líbano, Malasia, Qatar y la República Árabe Siria en las que solicitan que se les invite a participar en el examen del tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con la anuencia del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Gillerman (Israel) toma asiento a la mesa del Consejo y los representantes de los demás países antes mencionados ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 18 de julio de 2008 del Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas, que será publicada con la signatura S/2008/473 y que dice lo siguiente:

“Tengo el honor de solicitar que el Consejo de Seguridad, de conformidad con su práctica habitual, invite al Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en la sesión que el Consejo de Seguridad celebrará el martes 22 de julio de 2008 en relación con la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.”

Con el consentimiento del Consejo, propongo que se invite a la Encargada de Negocios interina de la Misión Permanente de Observación de Palestina a participar en esta sesión, de conformidad con el reglamento provisional del Consejo y la práctica establecida a este respecto.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

*Por invitación del Presidente, la Sra. Abdelhady-Nasser (Palestina) toma asiento a la mesa del Consejo.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, entiendo que el Consejo de Seguridad decide cursar una invitación, de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Lynn Pascoe, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 15 de julio de 2008 del Excmo. Sr. Paul Badji, representante del Senegal, en la que solicita que se le invite, en calidad de Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. De no haber objeciones, consideraré que el Consejo está de acuerdo en cursar una invitación al Sr. Paul Badji, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Badji (Senegal) ocupa el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

En esta sesión, el Consejo escuchará una exposición informativa del Sr. Lynn Pascoe, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, quien tiene la palabra.

**Sr. Pascoe** (*habla en inglés*): En un mes en el que se ha producido una serie de hechos esperanzadores en todo el Oriente Medio, nos parece especialmente alentador el progreso en el Líbano, donde se dio un importante paso con el anuncio de la creación de un gobierno de unidad nacional. También es positivo que las conversaciones indirectas entre Israel y la República Árabe Siria continúen. En Gaza, la cesación del fuego se ha mantenido y la violencia ha disminuido considerablemente. Sin embargo, nos preocupa que en la Ribera Occidental no mejore la situación sobre el terreno.

El proceso político iniciado en Anápolis continúa, con reuniones y conversaciones periódicas a varios niveles sobre las cuestiones centrales, tanto en la región como fuera de ella. El Primer Ministro Olmert y el Presidente Abbas se reunieron el 13 de julio, al margen de la Cumbre de París para el Mediterráneo. Subrayaron su determinación de avanzar y llegar a un acuerdo. No obstante, se ha señalado que persisten varias discrepancias importantes y, en las conversaciones que mantuvo con el Primer Ministro Olmert y el Presidente Abbas en París, el Secretario General recalcó la necesidad de seguir adelante con las conversaciones bilaterales a fin de superar todas las diferencias pendientes. Con todo, es esperanzador que hoy, por primera vez, el Presidente israelí Peres haya recibido al Presidente Abbas en su residencia de Jerusalén.

En Gaza e Israel, las condiciones de seguridad han mejorado ya que, en general, se ha respetado la cesación del fuego mediada por Egipto, que entró en vigor el mes pasado. Durante el período de que se informa, un civil palestino fue asesinado por las Fuerzas de Defensa de Israel cerca de la frontera entre Gaza e Israel y otros dos resultaron heridos. Los militantes palestinos dispararon 7 cohetes y 10 morteros contra Israel, que no produjeron víctimas. No se registró ningún ataque o incursión aéreas de las Fuerzas de Defensa de Israel. Hamas está comunicando al público de Gaza que apoya la calma y ha detenido a implicados en el lanzamiento de morteros. No obstante, la violencia interna, la manipulación imprudente de armamento y los derrumbes de túneles en la frontera entre Gaza y Egipto se han saldado con 9 palestinos muertos y 29 heridos.

Partiendo de la cesación del fuego, Egipto sigue trabajando en un acuerdo para intercambiar al soldado israelí capturado, Gilad Shalit, por varios prisioneros palestinos retenidos actualmente por Israel. Al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) todavía no se le ha dado acceso al Cabo Shalit, después de más de dos años de cautividad.

Me complace informar de que el número de camiones de mercancías que entran en la Franja de Gaza por los cruces de Sufa y Karni aumentó 54% durante las cuatro semanas posteriores a la cesación del fuego, en comparación con el mes anterior. Las importaciones de cemento aumentaron considerablemente y cubrieron las necesidades de Gaza durante el período de que se informa. También ha aumentado ligeramente la importación de artículos no alimentarios. Acogemos

con satisfacción esa mejora, pero observamos que los actuales niveles de importación son aproximadamente del 30% del nivel anterior a junio de 2007. El hecho de que sigan escaseando muchas materias primas y se prohíban las exportaciones impide toda recuperación económica significativa. Aproximadamente el 95% de los establecimientos industriales locales siguen cerrados.

El 17 de julio, los funcionarios israelíes informaron a sus interlocutores de la Autoridad Palestina de que aumentarían la cantidad de combustible que se permite entrar en Gaza. Esto es alentador y necesario, ya que la cantidad de combustible ha sido considerablemente inferior a la que en realidad se necesita. Entre el 27 de junio y el 20 de julio, sólo se proporcionaron el 17% de gasolina, el 57% de diesel, el 40% de gas para cocinar y el 81% del gas industrial que se necesitaban a diario. La compañía de electricidad de Gaza sigue funcionando a menos del 70% de su capacidad total. Las dificultades que acarrea esa política ya se han explicado en exposiciones informativas anteriores.

El Coordinador Especial de las Naciones Unidas Serry visitó la Franja de Gaza el 10 de julio para estudiar posibles maneras de reanudar los proyectos paralizados, entre ellos los proyectos de las Naciones Unidas, tal como pidió el Cuarteto. Las Naciones Unidas han pedido al Gobierno de Israel que facilite la reanudación de los proyectos prioritarios con carácter de urgencia, y en sus conversaciones con el Secretario General, el Primer Ministro Olmert se ha comprometido a estudiar detenidamente esa cuestión.

El Presidente Abbas siguió manteniendo amplias consultas basándose en el discurso que pronunció el 5 de junio, en el que pidió que se celebrara un diálogo nacional para aplicar la iniciativa yemení. Tanto el Secretario General como el Coordinador Especial Serry han insistido en que apoyan la iniciativa del Presidente Abbas para avanzar hacia el objetivo de la reunificación de la Franja de Gaza y la Ribera Occidental en el marco de la Autoridad Palestina legítima. Los miembros de la Liga de los Estados Árabes tendrán un papel destacado que desempeñar para facilitar esos esfuerzos.

Ahora que, gracias a los esfuerzos, se sigue afianzando la cesación del fuego en Gaza, es decisivo acelerar el progreso sobre el terreno en la Ribera Occidental. En este sentido, tomamos nota con preocupación de que las fuerzas israelíes han

intensificado sus operaciones militares en toda la Ribera Occidental desde el 19 de junio. Las Fuerzas de Defensa de Israel clausuraron instituciones presuntamente afiliadas con Hamas en Nablus, como colegios, centros médicos, medios de comunicación y asociaciones cívicas, y requisaron el equipamiento. Israel ha declarado ilegales 36 organizaciones no gubernamentales internacionales, acusándolas de recaudar fondos para Hamas. Las tropas israelíes asaltaron el municipio de Nablus, detuvieron a funcionarios elegidos de la Autoridad Palestina y ordenaron el cierre del principal centro comercial de Nablus.

Los funcionarios de la Autoridad Palestina, incluido el Primer Ministro Fayyad, han criticado esas operaciones porque socavan la economía y los esfuerzos de la Autoridad por mejorar la seguridad en la Ribera Occidental. Las fuerzas de seguridad palestinas han continuado sus esfuerzos por imponer el orden público y desarmar y detener a los militantes, según las obligaciones que tiene Palestina con arreglo a la fase I de la hoja de ruta. Nos preocupan las consecuencias que tienen los asaltos israelíes sobre los esfuerzos de las fuerzas de seguridad palestinas por actuar con eficiencia en las zonas que están bajo su control.

El 2 de julio, tres civiles israelíes, incluidas dos mujeres, resultaron muertos y otros 30 quedaron heridos cuando un palestino de Jerusalén oriental utilizó una topadora para arremeter contra vehículos en Jerusalén occidental. El Secretario General condenó ese ataque. Esta mañana, como estoy seguro de que el Consejo sabe, se ha producido un nuevo ataque similar, que ha provocado heridas a dos israelíes.

Mientras tanto, en la Ribera Occidental, tres palestinos, uno de ellos civil, fueron asesinados por las Fuerzas de Defensa de Israel y otros 136 resultaron heridos, entre ellos al menos 22 niños. La mayoría de ellos fueron heridos durante manifestaciones contra la barrera, a causa de balas de goma y gas lacrimógeno. En tres ocasiones desde mediados de junio, se ha informado de que colonos israelíes han disparado un total de seis cohetes contra las aldeas palestinas de Burin, al suroeste de Nablus. El 12 de julio, la policía israelí detuvo a un colono sospechoso de fabricar y lanzar esos proyectiles y confiscó explosivos y armas en el asentamiento de Yizhar. Posteriormente, el 21 de julio, se disparó otro cohete desde el asentamiento.

Ha proseguido la construcción en los asentamientos israelíes de toda la Ribera Occidental, sobre todo en Jerusalén oriental, durante el período que abarca el informe. Asimismo, el 3 de julio se notificó que el Ministro de Defensa, Sr. Ehud Barak, había aprobado la construcción de un nuevo edificio en el asentamiento Beit Romano del casco antiguo de Hebrón.

Como ha recalcado el Secretario General en muchas ocasiones, la construcción por los israelíes de asentamientos en el territorio palestino ocupado es contraria al derecho internacional y a los compromisos asumidos por Israel en virtud de la hoja de ruta y del proceso de Anápolis. El Secretario General insta a Israel a acatar el llamamiento del Cuarteto y a congelar todas las actividades de construcción, incluso las derivadas del crecimiento natural, y a dismantelar los puestos avanzados construidos desde marzo de 2001.

En toda la Ribera Occidental, se ha observado un ligero deterioro del desplazamiento y el acceso, cuando teníamos esperanzas de mejora. Cuatro obstáculos importantes que se retiraron en junio fueron instalados de nuevo por las FDI en julio, con lo que el total de barreras ascendió a 609. Además, Israel está renovando el puesto de control de Wadi Nar o Contenedor, que controla el desplazamiento del norte a la zona meridional de la Ribera Occidental, en lugar de cumplir con su compromiso anterior de retirarlo.

En un informe reciente de la Oficina del Coordinador de Asuntos Humanitarios se confirmó que ya se ha construido el 56% del trazado previsto para la barrera. En su mayor parte, la construcción se desvía de la Línea Verde y, por consiguiente, es contraria a la opinión consultiva de 2004 de la Corte Internacional de Justicia.

En el informe se concluyó que únicamente el 20% de los agricultores de la zona septentrional de la Ribera Occidental, que solían trabajar sus tierras del lado occidental de la barrera, han recibido permisos de las autoridades israelíes para acceder a ellas. Ello aumenta la dependencia de los alimentos y la asistencia humanitaria y también va en menoscabo de los medios de vida.

Ahora, quisiera hablar de la situación económica de Palestina. Debido a la insuficiencia del presupuesto, la Autoridad Palestina consiguió pagar a duras penas los salarios de junio. Tiene previsto pagar los salarios de julio mediante préstamos y asistencia de los

donantes, pero necesitará 600 millones de dólares más para ser solvente entre agosto y diciembre —sin contar la asistencia para los proyectos de desarrollo. Instamos a todos los donantes que todavía no hayan cumplido los compromisos asumidos en la conferencia de donantes de 2007 a ofrecer asistencia para el presupuesto a fin de evitar una crisis financiera.

El Presidente de la Conferencia de París, Francia, y los tres copresidentes —Noruega, la Comisión Europea y el representante del Cuarteto— se reunieron el 7 de julio para examinar los acontecimientos registrados desde la conferencia de donantes celebrada en diciembre de 2007. Está previsto que se celebre una reunión del Comité Especial de Enlace en septiembre, paralelamente a la Asamblea General.

Otra ronda de conversaciones indirectas entre Siria e Israel, con la mediación de Turquía, está programada para este mes e irá seguida de nuevas conversaciones en agosto. El Secretario General expresó su agradecimiento por los esfuerzos de Turquía y su apoyo a esas conversaciones en las reuniones que mantuvo con el Primer Ministro Erdogan, el Presidente Assad y el Primer Ministro Olmert, en París.

El Coordinador Especial, Sr. Serry, visitó Damasco y subrayó el apoyo de las Naciones Unidas a los importantes esfuerzos en esta vía. El Gobierno de Siria planteó el problema de los prisioneros del Golán sirio ocupado al Sr. Serry; señaló aquí que Sitan Al-Wali, detenido por las autoridades israelíes, fue puesto en libertad el 8 de julio. La situación en el Golán sirio ocupado se ha mantenido en calma durante el período que nos ocupa, si bien prosiguen las actividades de asentamiento.

Ayer el Ministro de Relaciones Exteriores de Siria, Sr. Mouallem, llegó a Beirut, donde entregó al Presidente del Líbano, Sr. Michel Suleiman, una invitación oficial para visitar Siria. Instamos a ambos países a entablar relaciones y una representación diplomáticas plenas, de conformidad con la resolución 1680 (2006) del Consejo de Seguridad.

En cuanto al Líbano, aplaudimos el importante paso adelante dado el 11 de julio, cuando el Presidente Suleiman anunció que se había llegado a un acuerdo sobre la composición del Gabinete de unidad nacional, lo que dependía de que el Parlamento emitiera su voto de confianza en las próximas semanas. El Secretario General acogió con agrado este acontecimiento y reiteró su llamamiento a todas las partes para que

siguieran esforzándose en pro de la plena aplicación del Acuerdo de Doha. Las Naciones Unidas están interesadas en trabajar en estrecha colaboración con el nuevo Gobierno.

Un logro importante del período que cubre el informe fue la aplicación de los principales aspectos humanitarios de la resolución 1701 (2006). El 16 de julio fueron devueltos a Israel los cuerpos de dos soldados secuestrados, a cambio de detenidos y restos mortales libaneses. El Facilitador del Secretario General ha trabajado con gran perseverancia durante casi dos años y presentará un informe completo al Secretario General en el próximo período.

Como es bien sabido, el Secretario General ha recibido cartas del Gobierno de Israel y de Hizbollah, en las que se comprometen a favorecer la acción humanitaria. El Secretario General seguirá manteniendo informado al Consejo sobre estos y otros acontecimientos.

Se han registrado diversos incidentes de seguridad en la ciudad septentrional de Trípoli y sus alrededores y en otras partes del país durante el período que nos ocupa. Nos inquietan esos enfrentamientos y las implicaciones que tienen para la estabilidad y la seguridad del Líbano. Nos complacen las medidas adoptadas por las autoridades libanesas para mejorar la seguridad alrededor de Trípoli.

Desde la última exposición informativa ante el Consejo de Seguridad, la zona de operaciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) en general ha permanecido tranquila. El mando de las Fuerzas Armadas Libanesas todavía no ha hecho regresar a las unidades del ejército que red desplegaron fuera de la zona de operaciones en mayo, debido a la inseguridad en otras partes del país. El Comandante de la Fuerza de la FPNUL ha pedido al mando de las Fuerzas Armadas Libanesas que haga regresar a esas unidades cuanto antes.

Mientras tanto, la FPNUL y las Fuerzas Armadas Libanesas se esfuerzan por asegurarse de que la escasez de unidades no afecte adversamente a su capacidad de cumplir con las obligaciones estipuladas en la resolución 1701 (2006).

Durante el período sobre el que se informa, la FPNUL ha seguido registrando un número significativo de violaciones aéreas cometidas por Israel, que se han producido casi a diario. Instamos una vez más a Israel a que ponga fin a esas violaciones.

La reducción de la violencia en Gaza es un logro importante pero precario. Esperamos que esta calma pueda mantenerse y que, junto con el diálogo interno entre los palestinos, lleve a otras medidas positivas, como el regreso de la Autoridad Palestina legítima a la Franja de Gaza, la reapertura de los cruces, la liberación de Gilad Shalit y de varios prisioneros palestinos y la reunificación de Gaza y la Ribera Occidental bajo la Autoridad Palestina legítima sobre una base que permita el progreso del proceso de paz.

Nos sentimos alentados por la determinación de las partes de seguir negociando en el marco de Anápolis y por el papel activo de los Estados Unidos y otros miembros de la comunidad internacional. El Cuarteto se reunirá en septiembre aquí, en Nueva York, y es importante que siga progresándose hasta entonces. Es vital que se observen mejoras patentes en la situación sobre el terreno, en la consolidación de la cesación del fuego y en las condiciones de vida en la Ribera Occidental.

Por último, quisiera reiterar que el Secretario General mantiene su compromiso con una paz justa, duradera y general en el Oriente Medio, sobre la base de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003).

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante de la Misión Permanente de Observación de Palestina.

**Sra. Abdelhady-Nasser** (Palestina) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera felicitar a usted y a su país, la República Socialista de Viet Nam, por presidir el Consejo de Seguridad este mes. Ello afirma nuestra confianza en su capacidad de dirigir sabiamente los importantes trabajos del Consejo.

También expreso nuestro agradecimiento a los Estados Unidos de América por su capaz dirección del Consejo en junio.

Asimismo, damos las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Pascoe, por su exposición informativa de hoy.

El proceso de paz del Oriente Medio, que comenzó hace 17 años en Madrid sobre la base de las resoluciones del Consejo de Seguridad y el principio de territorio por paz, se inició de manera oficial entre las partes palestina e israelí hace 15 años en Washington con la firma de los Acuerdos de Oslo, y se renovó de nuevo, con mucha esperanza, el pasado

noviembre, en Anápolis, luego de siete años de amargo estancamiento; este proceso, incluso en la evaluación más benévola, se encuentra en un estado deplorable. Ello se debe a que toda la premisa del proceso de paz se ve incesantemente socavada por las medidas ilegales de Israel, la Potencia ocupante, en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, medidas que son totalmente contrarias al principio de territorio por paz y al objetivo de lograr un arreglo justo, duradero y pacífico basado en la solución de dos Estados.

A pesar de las numerosas resoluciones, acuerdos e iniciativas aprobados con el decursar de los años para mantener y salvar el proceso de paz, las medidas deliberadas de Israel siguen afectando el proceso de paz, impidiendo que ese proceso supere los obstáculos graves en el camino hacia la consecución de sus objetivos.

El principal obstáculo ha sido la campaña de asentamientos ilegales de Israel en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, así como en el Golán sirio ocupado, mediante la cual Israel, durante más de 41 años, ha venido colonizando de manera agresiva el territorio que ocupó por la fuerza en 1967, en violación grave del derecho internacional humanitario, en particular el Cuarto Convenio de Ginebra, en el que se prohíbe completamente el traslado por la Potencia ocupante de su población civil al territorio que ocupa.

En el territorio palestino ocupado, la campaña israelí de asentamientos ha tenido por objeto crear hechos unilaterales sobre el terreno y alterar ilegalmente la composición demográfica, la condición y el carácter del territorio, para facilitar la anexión de facto de grandes zonas del territorio, sobre todo en Jerusalén oriental ocupada y sus alrededores. Como tal, esa colonización representa el principal peligro para la consecución por el pueblo palestino de sus derechos nacionales e inalienables y de la solución de dos Estados, con un Estado palestino independiente que viva al lado de Israel en condiciones de paz y seguridad, sobre la base de las fronteras de 1967. De hecho, la cuestión de los asentamientos no es sólo una de las cuestiones del estatuto definitivo en el proceso de paz, sino también está intrínsecamente relacionada con el quid de casi todas las cuestiones del estatuto definitivo, entre ellas, Jerusalén, las fronteras, el agua y la seguridad, y sigue complicando los esfuerzos por resolver con justicia todas esas cuestiones.

Las actividades de asentamientos israelíes han continuado sin cesar, a pesar de las resoluciones de las Naciones Unidas en las que se exigen la cesación de todas las actividades de asentamiento y el desmantelamiento de los asentamientos; a pesar de los llamamientos formulados por las Altas Partes Contratantes en el Cuarto Convenio de Ginebra para que Israel respete el Convenio y cumpla sus obligaciones jurídicas, y a pesar de que la piedra angular de la hoja de ruta es la obligación de Israel de congelar todas las actividades de asentamientos y desmantelar los puestos de control de los asentamientos de avanzada.

Israel sigue desafiando la voluntad y los llamamientos de la comunidad internacional y continúa sus actividades de asentamientos, imponiendo más hechos sobre el terreno para avanzar su confiscación de tierras con las actividades de asentamientos, especialmente intensas en el Jerusalén oriental ocupado y en el valle del Jordán en los últimos tiempos. Es un caso flagrante de adquisición de territorio por la fuerza, impulsado por el programa expansionista de Israel, que ha prolongado la ocupación y obstaculizado todos los esfuerzos de paz.

Esa enorme campaña de colonización se ha realizado mediante la vasta confiscación de territorios palestinos, la construcción y expansión de asentamientos, el traslado de cientos de miles de colonos israelíes y la construcción del muro, que está directamente vinculada a los asentamientos y tiene por objeto protegerlos y facilitar su expansión y anexión, así como otras numerosas medidas ilegales.

En ese sentido, recordamos que en este mes se cumple el cuarto aniversario de la opinión consultiva de la demarcación de fronteras de la Corte Penal Internacional sobre las consecuencias jurídicas de la construcción del muro en el territorio palestino ocupado. La Corte afirmó la ilegalidad del muro, que se está construyendo en territorio bien al interior de Palestina, lo cual supone un desvío de la línea verde de 1967 y la ilegalidad de su régimen asociado, y pidió a Israel que cesara la construcción del muro, lo desmantelara e indemnizara por todos los daños causados por ese motivo.

El muro es parte integral de los intentos de colonización de Israel, lo cual fue reconocido por la Corte Penal Internacional, que llegó a la conclusión, entre otras cosas, de que los asentamientos israelíes en

el territorio palestino ocupado se han establecido en violación del derecho internacional y de que

“... el trazado elegido para el muro da expresión *in loco* a las medidas ilegales adoptadas por Israel con respecto a Jerusalén y los asentamientos, que deploró el Consejo de Seguridad.” (A/ES-10/273, 13 de julio de 2004, párr. 122)

En conjunto, los 150 asentamientos israelíes, los más de 100 asentamientos de avanzada, el extenso laberinto de carreteras de circunvalación sólo para los israelíes, que conectan los asentamientos entre sí y entre el propio Israel, y el muro, que se espera que tenga más del doble de longitud de la línea verde de 1967, ocupan grandes franjas de territorio palestino, que incluyen zonas con agua y otros recursos naturales, representando en total aproximadamente el 50% de la Ribera Occidental ocupada.

Esa enorme red colonial, junto con más de 600 puestos de control israelíes creados para restringir completamente el movimiento de los palestinos, ha creado una situación sobre el terreno en la que las comunidades palestinas han sido separadas, muchas de ellas transformadas en cantones amurallados y algunas destruidas en su totalidad, causando el desplazamiento de miles de civiles palestinos. Jerusalén oriental es aislada del resto del territorio palestino, que se ha dividido en las partes norte, central y sur. En otras palabras, se está imponiendo una devastación económica y social en el pueblo palestino.

El resultado general es la fragmentación grave del territorio palestino ocupado y el detrimento de su contigüidad, integridad y unidad. El afianzamiento y la continuación de esa situación ilegal harán físicamente imposible el establecimiento de un Estado soberano, contiguo, viable e independiente, con Jerusalén oriental como su capital, y, a la larga, la consecución de la solución de dos Estados para lograr la paz, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluidas las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003), en virtud de las cuales el Consejo aprobó la hoja de ruta del Cuarteto.

La situación en el resto del territorio palestino ocupado, a saber, la Franja de Gaza, sigue siendo crítica. El estado de sitio impuesto por Israel en Gaza lleva ya más de un año, y la Potencia ocupante sigue imponiendo cierres asfixiantes de los cruces fronterizos, obstruyendo el movimiento de personas y

mercancías, en castigo colectivo a toda la población civil palestina que allí se encuentra.

La pobreza y las penurias siguen aumentando como resultado del empeoramiento de las condiciones socioeconómicas. Las condiciones de salud siguen deteriorándose debido a los suministros insuficientes de medicamentos y alimentos, así como a la destrucción de los sistemas de desagüe y sanitarios debido a la falta de piezas de repuesto y combustible. Además, la continuación de la crisis energética ha afectado a todos los sectores de la vida, y hasta ha afectado a las operaciones de las Naciones Unidas en Gaza. Además, esa crisis humanitaria impuesta deliberadamente sólo está empeorando debido al aumento a nivel mundial de los precios de los alimentos y del combustible, que afecta a toda la comunidad internacional.

Al mismo tiempo, las fuerzas ocupantes israelíes siguen realizando violentas incursiones y ataques militares en el territorio palestino ocupado. Como resultado, se sigue asesinando, lesionando y deteniendo a palestinos civiles, entre ellos a niños, y se siguen destruyendo viviendas, propiedades e infraestructura palestinas. Pedimos el fin inmediato de esas medidas ilícitas deplorables y pedimos a Israel que en su lugar cumpla sus obligaciones jurídicas y sus compromisos para crear un entorno que realmente propicie la consecución de la paz.

En ese sentido, deseo referirme al acuerdo de tregua alcanzado como resultado de los intensos esfuerzos encomiables realizados por el Gobierno de Egipto. La tregua se puso en vigor en la Franja de Gaza el 19 de junio, y se sigue respetando a pesar de algunas infracciones. El Presidente Abbas sigue pidiendo a ambas partes que respeten la tregua y que se extienda a la Ribera Occidental. La Ribera Occidental y la Franja de Gaza constituyen una unidad geopolítica —el territorio palestino ocupado— y, en consecuencia, los ataques militares israelíes en cualquiera de esas partes afectan a la otra. Como hemos presenciado en reiteradas ocasiones, las medidas violentas e irresponsables de Israel, similares a las incursiones y asesinatos cometidos en Nablus poco después de ponerse en vigor la tregua en junio, en el pasado socavaron los intentos de lograr la cesación de la violencia, sabotearon los esfuerzos de la Autoridad palestina de promover la ley y el orden, afectaron las negociaciones de paz y atizaron el ciclo mortal de violencia.

No obstante, reafirmamos nuestra esperanza de que la tregua se mantendrá, de que la calma prevalecerá, y de que la Potencia ocupante levantará completamente el sitio de Gaza y permitirá la circulación de personas y bienes para aliviar el asilamiento y las penurias de la población civil palestina.

En este sentido, reiteramos la disposición de la Autoridad Palestina a asumir su responsabilidad en el lado palestino de los cruces de frontera de Gaza e instamos a Israel a que, de conformidad con el Acuerdo sobre los desplazamientos y el acceso de 2005, permitir la apertura de los cruces.

En 2008, a pesar de que hemos invertido muchas energías y esfuerzos en el proceso de paz, aún somos testigos de la perpetuación de la ocupación militar más prolongada de la historia contemporánea; de la colonización activa de las tierras ocupadas, en violación del derecho internacional y de las resoluciones de las Naciones Unidas; así como de la sistemática negación y violación de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido el derecho a la libre determinación y el derecho de los refugiados al regreso. Las prácticas ilícitas de Israel han frustrado todos los intentos de rectificar esta situación injusta y no se han podido conseguir resultados reales. La situación sigue deteriorándose y se siguen socavando las oportunidades de conseguir la paz.

Por ello, hemos seguido instando a la comunidad internacional a hacer frente a estos graves problemas que tenemos ante nosotros y hemos vuelto al Consejo de Seguridad para pedirle expresamente que cumpla con sus responsabilidades y defienda el derecho internacional, sobre todo en lo que respecta a las actividades ilícitas de colonización en el territorio palestino ocupado. Se trata de una cuestión que atañe a la paz y la seguridad internacionales pues la continuación de esa situación ilícita no sólo obstaculiza el proceso de paz, sino que también lo daña gravemente y pone en peligro el logro de una solución pacífica al conflicto israelo-palestino, el meollo del conflicto árabe-israelí y que, por consiguiente, afecta las perspectivas futuras de paz y estabilidad tanto en la región del Oriente Medio como fuera de esa región.

Las Naciones Unidas tienen una responsabilidad permanente respecto de la cuestión de Palestina hasta tanto esta cuestión no se resuelva en todos sus aspectos, sobre todo la solución justa de la situación de

los refugiados palestinos de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General. El Consejo de Seguridad no debe estar exento de sus responsabilidades en ese sentido, y queremos hacer hincapié en la importancia del papel del grupo de países del Movimiento de los Países No Alineados, que es la voz ante el Consejo de los 118 países no alineados, incluida Palestina.

Si ante la evidencia de violaciones flagrantes el Consejo sigue siendo incapaz de cumplir con sus responsabilidades respecto de la cuestión de Palestina su credibilidad se verá menoscabada. Además, ello seguirá afectando negativamente la imagen de las Naciones Unidas y favoreciendo la percepción de que para el Oriente Medio y el mundo en desarrollo existe un doble rasero, una conclusión que se desprende de varios estudios, incluida la más reciente investigación llevada a cabo por un grupo de expertos independientes.

En nuestra comunidad internacional, las alianzas deben forjarse para defender el derecho internacional y no para ir en su contra. Las acciones ilícitas deben ser confrontadas, no toleradas o justificadas. Si se escogen estas dos últimas alternativas, la justicia y la paz, al igual que los beneficios a ellas asociados en materia de seguridad, estabilidad, prosperidad y desarrollo no podrán verse realmente realizados jamás, y el imperio de la ley y las bases de nuestro sistema internacional seguirán debilitándose gravemente. Es preciso evitar a toda costa ese resultado.

Por consiguiente, a pesar de nuestra profunda decepción y frustración, no hemos perdido la esperanza y seguiremos exhortando a la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, a defender el derecho internacional en la búsqueda de una solución pacífica tanto al conflicto israelo-palestino como al conflicto árabe-palestino en su conjunto. Por otra parte, reafirmamos en este foro el compromiso permanente de la parte palestina respecto del proceso de paz, de conformidad con el mandato acordado, como la vía para poner fin a la ocupación israelí que comenzó en 1967; lograr una solución justa, duradera y pacífica; y hacer realidad los derechos del pueblo palestino a la libre determinación y a la libertad en su Estado independiente de Palestina.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Encargada de Negocios interina de la Misión Permanente de Observación de Palestina por las

amables palabras que ha dirigido a la Presidencia vietnamita del Consejo.

Tiene la palabra el representante de Israel.

**Sr. Gillerman** (Israel) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por la manera tan capaz en que ha conducido las labores del Consejo de Seguridad durante este mes. También deseo dar las gracias a la Misión de las Naciones Unidas por el estupendo liderazgo con que ejerció la Presidencia del Consejo el mes anterior y al Secretario General Adjunto, Sr. Pascoe, por su exposición informativa que, como es habitual, resultó muy detallada.

También deseo aprovechar esta oportunidad para expresar al Secretario General nuestra gran admiración por el liderazgo, la integridad y la compasión con que manejó los delicadísimos esfuerzos que requirió la liberación de nuestros dos muchachos, Ehud Goldwasser y Eldad Regev. A pesar de la manera triste en que concluyó ese capítulo, estamos muy agradecidos del Secretario General por los esfuerzos que desplegó, tanto a nivel personal como a través de su mediación, para poner fin a este proceso. Somos conscientes de la compasión que demostró y por ello, tanto el Estado de Israel, como en el plano personal, los familiares, le están eternamente agradecidos.

Tengo preparado un discurso para esta sesión, un discurso que les haré llegar y que le pido se sirvan leer, pues algunas personas muy buenas trabajaron muy duro en él y, en mi opinión, es un discurso muy bueno que vale la pena que todos lean. Sin embargo, como es muy probable que esta sea mi última intervención ante el Consejo como Representante Permanente del Estado de Israel, deseo tomarme la libertad de dirigirme al Consejo desde el fondo de mi corazón y no desde un texto.

Deseo comenzar dando las gracias a todos y cada uno de los representantes que se encuentran aquí presentes —a los Representantes Permanentes y a los Representantes Permanentes Adjuntos, a los miembros del Consejo y a los demás embajadores— por el tiempo y la energía que cada uno de ellos ha dedicado, entre otros temas, al conflicto israelo-palestino y a nuestros problemas. Muchos representantes han demostrado siempre gran integridad y liderazgo. Muchos representantes han dedicado abundante tiempo y energías a un conflicto que para muchos resulta lejano. Sin embargo, deseo expresar sinceramente mi agradecimiento por lo que a lo largo de los años ha

sido una verdadera demostración de preocupación, compasión, inteligencia e integridad.

También deseo compartir con el Consejo lo que se siente cuando se representa a Israel en las Naciones Unidas en torno a esta mesa. Una de las primeras cosas que deseo señalar es que me temo que la mayor parte de los presentes nunca han estado en Israel y que cualesquiera que sean las palabras que utilice o las descripciones que haga nunca seré capaz de transmitir plenamente al mundo o a los que están aquí presentes que país tan increíble es realmente Israel.

Invito a todos los representantes que están aquí presentes —algunos ya habían sido invitados pero no han podido hacer el viaje— a venir a Israel. Todos verán un país muy distinto al que se percibe en las pantallas de los televisores, de lo que se percibe en las cadenas de televisión por cable, donde se ve un país que parece estar desgarrado por la violencia y el derramamiento de sangre. Todos podrán descubrir un país que vibra de excelencia e innovación, en el que los jóvenes disfrutan de la vida con independencia mientras hacen su contribución a su país y al mundo. Todos verán un país que ha hecho, y cada día hace, su aporte a la humanidad —y no lo hace sólo para sí o para el pueblo judío— al lograr, con su agricultura, que los desiertos florezcan; con su medicina, que los brazos y las piernas recuperen el movimiento; con sus innovaciones, sus patentes, su creatividad y su excelencia, que cada día el mundo sea un lugar mejor; y con su arte y su cultura, que ese mismo mundo sea más rico.

Quiero instar a todos a venir y ver por sí mismos porque, al igual que con muchos otros países, uno no puede entender cómo es Israel a menos que lo toque y lo huelga y lo sienta. Exhortamos a todos a venir a visitarnos.

Pero también quisiera que, por un momento, todos los presentes usen su imaginación; se imaginen cómo es ser un israelí. Imaginen que son un abuelo como yo, que a veces va a buscar a sus nietos al jardín de infantes y cuyo corazón se rompe cuando ve un guardia armado enfrente del jardín de infantes y por un momento no está seguro de si va a vivir lo suficiente como para abrazar a sus nietos vivos. Imaginen cómo es subir a un autobús y mirar alrededor con miedo, sin saber si éste llegará a su destino o si explotará. Imaginen cómo es sentarse en un café en Jerusalén y darse cuenta de que, un café que en los Campos Elíseos

o en el Café Pushkin en Moscú o aquí mismo en Nueva York puede costar 2 o 3 dólares, en Jerusalén puede costar muchas, muchas vidas. Imaginen cómo es ser una madre en Sderot, cuyos niños mojan la cama cada noche debido al miedo y que, cuando va a recogerlos a la escuela, no está segura de que estén allí.

Imaginen. Imaginen cómo es manejar un automóvil por la calle principal de Jerusalén y ver un bulldozer aplastando automóviles. Imaginen cómo sería estar en la Quinta Avenida o en la calle Oxford o en los Campos Elíseos y ver un bulldozer dar vuelta a los autobuses y aplastarlos con sus ocupantes adentro. Imaginen esa realidad. Imaginen el terror a que hacemos frente y el miedo con el que vivimos todos y cada uno de los días, y traten de entender cómo es ser un israelí.

He estado aquí durante casi seis años. Me he sentado aquí muchas, muchas veces, y a menudo he sido acusado por algunos de mis colegas de reaccionar desmedidamente, dramatizar excesivamente y ser demasiado sensible. Pero si los aquí presentes vinieran a Israel, o sólo se imaginaran que están allí, podrían entender que, si bien para muchos lo que nos sucede —incluido aquí en estas reuniones trimestrales— es un tecnicismo y algo que sucede muy, muy lejos, para nosotros es la vida cotidiana. Para nosotros no son sólo números y estadísticas. Para nosotros son rostros humanos, rostros vivientes y, lamentablemente muy a menudo, cadáveres.

Voy a irme de aquí con una sensación de logro, porque nosotros e Israel hemos alcanzado logros muy destacados a lo largo de los años en las Naciones Unidas, pero también con una sensación de frustración. Están representados alrededor de esta mesa muchos países con buenas intenciones y que están aquí porque quieren hacer una diferencia. Creo sinceramente que todos y cada uno de los representantes que se sientan alrededor de esta mesa lo hacen porque él o ella quieren que el mundo sea un lugar mejor para nuestros hijos y nuestros nietos. La mayoría está aquí porque les importa; la mayoría está aquí para hacer una diferencia. Entre ellos incluyo a mi colega palestino, Riyan Mansour, que no está presente. Creo sinceramente que, cuando habla y cuando está presente, se interesa profundamente en su pueblo y quiere que se materialicen sus aspiraciones y sus sueños. Hemos tenido muchas diferencias, pero siempre se debió a que nos importaba y a que queríamos hacer lo correcto.

Lamentablemente, no puedo decir lo mismo de cada uno de los miembros del Consejo, porque uno de sus miembros tiene por objetivo obstaculizar cualquier resolución razonable y cualquier mención o cualquier condena al terrorismo. Creo que esa realidad debe ser examinada cuidadosamente cuando debamos elegir a los miembros del Consejo de Seguridad. Creo que las normas deben ser más elevadas y las consideraciones más profundas.

Todos los días debemos hacer frente al terror, y hemos visto una nueva manifestación del terror hace sólo unas pocas horas en Jerusalén. A unas pocas yardas de la residencia del Presidente Peres, donde se encontraba almorzando con el Presidente Abbas, otro terrorista utilizó un bulldozer como arma mortal, tratando de matar tanta gente como le fuera posible. Esto es la segunda vez que sucede. Cuando sucedió la primera vez la gente pensó que era un loco haciendo algo loco. Ahora se está volviendo una costumbre y vemos en ello otra contribución de esas personas a las que un miembro de este Consejo apoya totalmente. Ese miembro apoya el terrorismo.

Cuando miro alrededor de esta mesa, veo personas que representan a países que dieron al mundo el gran arte asiático; que dieron al mundo a Emile Zola y a Hector Berlioz; que dieron al mundo a Brueghel; que dieron al mundo a Benjamín Franklin, la Declaración de Independencia, Albert Einstein y Leonard Bernstein; que dieron al mundo a Thomas Moore y a Benjamín Britten; que dieron al mundo a Dostoyevsky y a Tchaikovsky; que dieron al mundo a Verdi; y que dieron al mundo, entre otros, a Nelson Mandela.

¿Cuáles son las contribuciones que hacen estos terroristas a nuestro mundo? Sus mayores invenciones y sus exportaciones más avanzadas son el secuestro de aviones, la toma de rehenes, los ataques suicidas con bombas y, ahora por cierto, el uso de bulldozers como armas mortales. Quiero pedir a los presentes que —en la próxima conversación sobre el Oriente Medio en que debatan la situación allí y hablen sobre Israel— piensen en eso y piensen en lo que debemos afrontar todos los días. Me pregunto en qué van a pensar luego de ello.

Pero a lo que realmente los insto es a pensar en el mundo en que vivimos. Estamos aquí para ocuparnos de los verdaderos problemas que afectan al mundo en el que vivimos. Nosotros, todos y cada uno de nosotros, estamos aquí para hacer una diferencia. Estamos aquí para que el mundo sea un lugar mejor y

más seguro. Pero lo que hoy presenciamos no es más que el choque entre civilizaciones. Lo que presenciamos en realidad es el choque de una civilización, en singular, porque la mayor parte del horror, la mayor parte del derramamiento de sangre, la mayor parte de las matanzas y de la violencia, lamentable y trágicamente, es dentro del Islam.

No sólo la gran mayoría de los terroristas son musulmanes, sino que, lamentable y trágicamente, la gran mayoría de las víctimas son musulmanes. Cada día, musulmanes son asesinados por musulmanes en el Iraq, el Afganistán, Pakistán, Argelia, Marruecos, Sharm el-Sheikh y Ammán. Lo que más me asusta es el inquietante silencio del mundo islámico, el hecho de que no vemos en este Consejo o en el mundo un líder musulmán —ya sea laico, religioso, político o académico— que se ponga de pie para decir “Basta. ¿Qué estamos haciendo?”.

Espero con interés que surja ese líder, y espero también que el mundo árabe y musulmán se dé cuenta de que es su deber y su responsabilidad hoy, en ese choque, apoyar a los moderados y aislar y marginar a los extremistas, porque eso es en verdad lo que estamos presenciando: un choque horrible entre los moderados y los extremistas. En ninguna parte se ve eso más claramente que en el Irán, cuyo Presidente niega el Holocausto a la vez que prepara el próximo y pide que se borre otro Estado Miembro de esta Organización de la faz de la Tierra.

Pienso que gran parte del mundo árabe y del mundo musulmán —de lo cual fui testigo directo en Anápolis— se da cuenta de dónde se encuentra la amenaza real. Les corresponde a ellos defender lo que es correcto, apoyar y legitimar una dirección palestina moderada y decir a esos dirigentes que si buscan un acuerdo justo y duradero los mundos árabe y musulmán los respaldarán, legitimarán y apoyarán. Creo también que el deber solemne del Consejo de Seguridad es apoyar las conversaciones en el terreno entre la dirección moderada y democráticamente elegida de los palestinos y la dirección israelí y permitir que las partes lleguen a un acuerdo, el cual, esperamos que, a muy, muy breve plazo, ponga fin al ciclo de violencia y haga que nuestros dos pueblos vivan uno al lado del otro en condiciones de paz, seguridad y prosperidad.

Creo que sucederá. Me entristece el hecho de que no ocurrirá durante el ejercicio de mi cargo, pero deseo a mi sucesora que pueda ocurrir durante su mandato.

Mientras tanto, quiero dar las gracias una vez más a los miembros por su camaradería, colegialidad, comprensión, compasión, liderazgo e integridad. Ha sido un honor para mí prestar mis servicios con ellos y, en esta ocasión muy especial, quiero hacer un promesa más: independientemente de lo que ocurra, de lo que el Consejo delibere, de lo que transpire, Israel prevalecerá, porque un país que ha dado al mundo el Instituto Weitzmann, la Universidad Hebrea y la orquesta filarmónica de Israel no puede hacer menos. Muchas gracias y adiós.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Israel por las amables palabras dirigidas a la presidencia de Viet Nam del Consejo de Seguridad.

De conformidad con el acuerdo al que han llegado los miembros del Consejo, deseo recordar a todos los oradores que limiten sus declaraciones a cinco minutos como máximo para que el Consejo pueda efectuar su labor con diligencia. Se ruega a las delegaciones con declaraciones más extensas que distribuyan el texto completo por escrito en este Salón y formulen una versión resumida al dirigirse al Consejo.

**Sr. Mubarak** (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): Para comenzar, deseo dar las gracias al Sr. Lynn Pascoe, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, por su informe.

La situación en los territorios palestinos ocupados sigue siendo la misma. Más de un mes después del acuerdo de cesación del fuego entre las facciones palestinas y las fuerzas de ocupación sionistas, el cual se produjo como resultado de los esfuerzos de Egipto y entró en vigor el 19 de junio, la situación en los puestos de cruce fronterizos sigue siendo de cierre y de apertura solamente parcial. Ello contraviene el compromiso de las fuerzas de ocupación con el período declarado de calma. Las fuerzas israelíes continúan asesinando a los activistas palestinos en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, lo cual refleja el intento constante de las autoridades de ocupación de poner fin a la cesación del fuego temporal.

Las mencionadas aperturas parciales de los puestos de cruce no deberían ser entendidas como una concesión de la Potencia ocupante: son un compromiso que deben cumplir las fuerzas de ocupación israelíes en virtud del derecho internacional y el derecho relativo a los derechos humanos. La política de la Potencia

ocupante que consiste en el castigo colectivo ha sido descrita en este Salón por el Secretario General y los Secretarios Generales Adjuntos de Asuntos Políticos y de Asuntos Humanitarios como crimen en virtud del derecho internacional y el derecho internacional humanitario. Esta política es considerada un crimen de genocidio en virtud del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, tal como lo analizó el Consejo hace dos días. Muchos otros funcionarios y organizaciones internacionales también han expresado su opinión, más recientemente la Comisión Europea, que ha hecho un llamamiento para que se levante el sitio impuesto a Gaza.

Las actividades emprendidas por las autoridades israelíes después de la Conferencia de Anápolis, en particular su continua construcción de asentamientos, no dejan duda de que no existe seriedad acerca de alcanzar una solución permanente, amplia y justa para la situación de la región. Todas esas actividades no solamente impiden el proceso de paz sino también ponen en peligro el concepto de la solución de dos Estados.

Pese a todas las peticiones, exhortaciones y llamamientos a la Potencia ocupante para detener la construcción de los asentamientos, las autoridades de ocupación continúan emitiendo a diario nuevos permisos para la construcción de nuevos asentamientos en los territorios palestinos ocupados. También afianzan los asentamientos mediante la continuación de la construcción del muro racista de separación, pese a la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia. Evidentemente, existe parálisis internacional frente a esta ampliación de los asentamientos, que ha tenido como resultado la confiscación del 76% del territorio palestino ocupado.

La incapacidad del Consejo de Seguridad de demostrar su voluntad con relación a los asentamientos, los cuales la comunidad internacional ha rechazado categóricamente, exige la revisión de los métodos de trabajo del Consejo y sus mecanismos. Es jurídica y moralmente inaceptable que algunos Estados impidan que el Consejo cumpla sus responsabilidades sobre esta cuestión. Hay injusticia en el tratamiento desigual que se le otorga a un pueblo bajo ocupación con respecto a la Potencia ocupante, que viola diariamente sus obligaciones como tal.

Por más de un mes, el Grupo de Estados Árabes ha hecho esfuerzos intensos para producir una

resolución del Consejo de Seguridad que aborde la cuestión de los asentamientos, por constituir éstos un impedimento al progreso en las negociaciones de paz, y examine las acciones ilícitas emprendidas por la Potencia ocupante en contravención de todas las normas y acuerdos internacionales, que han sido condenadas por todas las partes regionales e internacionales. Lamentablemente, sin embargo, esa iniciativa se ha visto paralizada y entorpecida por endeble justificaciones y pretextos cuyo propósito es utilizar el problema del Oriente Medio para imponer una solución que proteja a la Potencia ocupante e imponga un tratamiento injusto a la víctima. No es la posición apropiada que un mediador imparcial debe tomar.

Mi delegación enfatiza el derecho del pueblo palestino a resistir la ocupación. Ese derecho es reconocido en virtud de todas las normas y leyes. Mi país rechaza completamente cualquier vínculo entre resistencia a la ocupación y al terrorismo. El verdadero terrorismo es la confiscación de bienes palestinos, la muerte constante de dirigentes y activistas palestinos y el sitio impuesto a 1,5 millones de palestinos en la Franja de Gaza. Terrorismo real es más de 60 años de desplazamiento forzado de palestinos y no permitirles el retorno a sus hogares. Terrorismo real es la detención sin juicio alguno de 11.000 palestinos, algunos de ellos niños, ancianos, mujeres y miembros del Consejo Legislativo Palestino, y cuando se celebra un juicio, usualmente es injusto y una mera formalidad.

Asombra a mi delegación la sugerencia de algunos de que es inútil que el Consejo examine una cuestión tan importante como la del Oriente Medio. Quizás tales comentarios nos ayudarán a entender por qué el Consejo es incapaz de asumir su responsabilidad sobre esta cuestión y comprender la parálisis y falta de credibilidad resultante del abuso de autoridad y los dobles raseros que se utilizan para abordar la cuestión del Oriente Medio.

Pasando al Líbano, mi delegación ha hecho énfasis constantemente en la no injerencia en los asuntos libaneses. La injerencia lleva al estallido de crisis en lugar de ayudar a las partes libanesas a lograr la reconciliación. Cuando se ofreció la oportunidad a los libaneses, en Doha, tuvieron éxito en lograr salir de la crisis política que el Líbano había enfrentado por más de año y medio. Acogemos con beneplácito los hechos positivos en el Líbano después del acuerdo de

Doha y el retorno de los prisioneros de guerra libaneses detenidos en Israel.

Sin embargo, pese a estos hechos positivos, el Líbano todavía enfrenta violaciones cotidianas de su espacio aéreo y sus fronteras. En el informe más reciente del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006), contenido en el documento S/2008/425, se toma nota del aumento sin precedentes en el número de violaciones israelíes del espacio aéreo libanés desde febrero, alcanzando la cifra de 72 en un solo día.

Israel, la Potencia ocupante, sigue ocupando las granjas de Shaba'a y la aldea libanesa de Al-Gayar. No ha respondido a los llamamientos del Secretario General y de sus representantes, ni a las solicitudes de las fuerzas de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano de presentar mapas que muestren la ubicación de las minas, los artefactos explosivos y las municiones en racimo, las cuales, como se recalca en el informe del Secretario General (S/2008/425), abarcan el 49% de la superficie del sur del Líbano. Todos estos actos, incluidas las violaciones diarias, la persistente ocupación del territorio libanés y la falta de respuesta a los esfuerzos por determinar la ubicación de las minas y otros restos de guerra, son violaciones flagrantes de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad.

El Golán sirio ocupado continúa sometido a la política de asentamientos de Israel, que ha estado en vigor desde 1967. Pese a que Siria anunció y recalcó que la paz es su opción estratégica y que está dispuesta a negociar sin condiciones, y a pesar de las numerosas resoluciones en que se declara que la anexión del Golán es nula y sin valor y carece de fundamento jurídico, la Potencia ocupante continúa aplicando su política expansionista de asentamiento en el Golán sirio ocupado. El reciente anuncio por parte del Knesset israelí de que no renunciará al Golán sirio ocupado, salvo mediante un referendo general, refleja una arrogancia extrema, constituye una extorsión e implica la confiscación de las tierras de otros.

Hace unos minutos escuchamos al representante de la entidad israelí presentar una promoción turística en el Consejo de Seguridad, como si el Consejo fuese una agencia de viajes. Creo que esta propaganda se inspiró en lo que vimos hace unos días en la televisión: fotos de un joven palestino, esposado y con los ojos vendados, quien fue muerto a tiros por soldados israelíes. De

hecho, esas fotos fueron proporcionadas por la entidad israelí. Esta propaganda nos debería hacer reflexionar sobre la aceptación de la repugnante invitación a visitar la entidad israelí. Queremos que el representante de la entidad israelí responda a los llamamientos del Consejo de Seguridad, y a los que figuran en las resoluciones pertinentes aprobadas por el Consejo de Derechos Humanos, para que se permita que los observadores vean lo que realmente está sucediendo en los campamentos de refugiados palestinos. Creo que, en lugar de formular declaraciones sobre la conducta de Libia, el representante debería mejorar la conducta de su propio país, que se basa en el terrorismo. No quiero consumir el tiempo de que dispone el Consejo enumerando los actos terroristas cometidos por el Estado denominado Israel desde su establecimiento. Damos las gracias a Dios porque esa fue la última declaración que formuló el representante de ese país en el Consejo.

**Sr. Kafando** (Burkina Faso) (*habla en francés*): Damos las gracias al Sr. Lynn Pascoe por la información que nos ha proporcionado sobre la situación en el Oriente Medio, en el marco del examen periódico de este tema por el Consejo de Seguridad. Asimismo, celebramos la presencia de los Representantes Permanentes de Palestina y de Israel, y tomamos debida nota de sus respectivas declaraciones.

Desde que se celebró la reunión más reciente del Consejo sobre este importante tema, han ocurrido muchos acontecimientos. A nuestro juicio, los más importantes son los siguientes. Ante todo, la reciente formación de un nuevo Gobierno del Líbano. Esperamos que el Gobierno ponga fin a las dificultades políticas internas del país para que el Líbano pueda emprender de inmediato la reconstrucción nacional. Posteriormente, tuvo lugar el intercambio de prisioneros y restos mortales entre Israel e Hizbollah el 15 de julio. Más que símbolos, estos indicios de distensión, e incluso de acercamiento, demuestran que el diálogo es posible, al igual que la paz, si hay buena voluntad de ambas partes. Por consiguiente, la comunidad internacional debe alentar esta reducción de las tensiones que, sin duda, es un paso positivo hacia la paz.

En cuanto al caso concreto de las relaciones sirio-libanesas, esperamos con impaciencia familiarizarnos con el informe del equipo de expertos de las Naciones Unidas sobre el Líbano, que deberá mantenernos al tanto de los progresos realizados. No obstante, desde ahora debemos acoger con agrado la actitud positiva de ambos países hacia el establecimiento de relaciones

diplomáticas. Dicho acontecimiento representaría un hito histórico en las relaciones entre ambos Estados. Esa normalización, tan esperada por la comunidad internacional, sin duda alguna sería un paso decisivo hacia la solución de la crisis del Líbano, al menos entendiéndose que, para que haya una solución general de la cuestión del Oriente Medio, deben normalizarse las relaciones entre todas las partes interesadas.

En lo referente al conflicto israelo-palestino, es importante que la Autoridad Palestina e Israel prosigan sus negociaciones, guiados por los objetivos establecidos en el proceso de Anápolis y la hoja de ruta del Cuarteto. La noticia más reciente que tenemos, y nos complace mucho, es la reunión que mantuvieron en Jerusalén el Presidente de la Autoridad Palestina y el Presidente del Estado de Israel. Siempre hemos dicho que una solución de la controversia exige que las partes beligerantes compartan sus deberes, obligaciones y responsabilidades de forma equitativa.

Israel tiene el deber de poner fin a la política de asentamientos y a cualesquiera otras actividades que puedan poner en peligro los avances que se logran en la actualidad en las negociaciones bilaterales. A juicio de la parte palestina, el problema de la tierra es el principal obstáculo. Al mismo tiempo, Israel deberá adoptar todas las medidas necesarias para levantar completamente el sitio impuesto a Gaza y permitir que se resuelva definitivamente la cuestión humanitaria. Por otra parte, la Autoridad Palestina también deberá esforzarse por cumplir sus compromisos que tienen por objetivo garantizar la seguridad absoluta de Israel, sobre todo en cuanto al lanzamiento de cohetes contra la población israelí.

Queda claro que, si bien la distribución de responsabilidades en cuanto al Oriente Medio incumbe principalmente a las partes directamente afectadas, la comunidad internacional también debe asumir su papel. En primer lugar, están los países de la región. Ya sea mediante iniciativas individuales, como las de Turquía, Qatar y Egipto, o mediante las acciones de organizaciones regionales, como el plan de paz árabe, su función es decisiva, y la tregua que se observa actualmente en Gaza obedece a su participación. Burkina Faso celebra y alienta sus esfuerzos.

En cuanto al Consejo de Seguridad, debe seguir ejerciendo presión sobre los dirigentes políticos de Israel y Palestina recordándoles que deben atenerse estrictamente a la Carta de las Naciones Unidas.

Por último, las organizaciones internacionales deben seguir prestando asistencia para el desarrollo de Palestina con miras a construir un Estado viable, en el marco del acuerdo sobre la creación de dos Estados.

Con respecto a la cooperación internacional, quizá la nueva organización, la Unión para el Mediterráneo, entre cuyos miembros hay algunos Estados del Oriente Medio, también podría contribuir a resolver el conflicto.

Algo es seguro: la voluntad manifiesta de los funcionarios palestinos e israelíes de perseverar y lograr progresos en las negociaciones bilaterales para lograr la solución de dos Estados que vivan uno junto al otro en paz y seguridad, de ser posible para finales de este año. Queremos alentarlos decididamente en ese esfuerzo, convencidos de que, en última instancia, esa es la única manera de encontrar una solución.

**Sr. Arias** (Panamá): Ante todo, quisiera dar las gracias al Sr. Lynn Pascoe por el informe que nos acaba de presentar, así como al Embajador de Israel y al Representante de Palestina por sus respectivas intervenciones.

Permítaseme aprovechar la ocasión para despedir al Embajador Dan Gillerman y manifestarle el reconocimiento de Panamá y el mío propio por la forma en que condujo su misión ante las Naciones Unidas y desearle el mayor de los éxitos en sus actividades futuras.

El informe del Sr. Pascoe presenta un panorama tanto negativo como positivo en la región, pero es a estos últimos acontecimientos a los que Panamá quisiera referirse en esta ocasión. Tal como ha declarado el Sr. Pascoe en su referido informe, el cese al fuego mediado por Egipto hace más de un mes entre Hamas e Israel ha perdurado de forma casi inquebrantable, trayendo consigo un período de relativa calma a Gaza e Israel y permitiendo a sus respectivas poblaciones gozar, al menos, de un espacio no violento donde subsistir. Confiamos en que esta medida recíproca permita que las negociaciones bilaterales entre israelíes y palestinos se den en un mayor clima de confianza, y hacemos un llamado a que este cese al fuego se extienda igualmente a la Ribera Occidental.

También son esperanzadoras las noticias del intercambio de prisioneros o de sus restos mortales entre Israel y Hizbollah, gracias a la mediación de

Alemania; las discusiones indirectas entre negociadores de Israel y Siria, por medio de los buenos oficios de Turquía; y los esfuerzos del Presidente de Francia para que Siria y el Líbano reanuden sus relaciones diplomáticas.

Igualmente, reconocemos el importante esfuerzo que llevó a cabo Qatar para la conformación de un Gobierno de unidad nacional en el Líbano. La delegación de Panamá expresa su profundo agradecimiento a todos aquellos individuos y gobiernos que hicieron esfuerzos para que estos acontecimientos pudieran darse.

Estos sucesos confirman el hecho de que, pese al deseo y la necesidad de llegar a una paz global para resolver el tema del Oriente Medio, el tomar pasos discretos y llegar a entendimientos puntuales puede convertirse en un agente catalítico para llegar a acuerdos más abarcadores y sustanciales. En este contexto, nuestra delegación se une a todos aquellos gobiernos y organizaciones no gubernamentales que han declarado que la ocupación por parte de Israel de territorios palestinos, y en particular la construcción de asentamientos en éstos, continúan representando un gran obstáculo para el proceso de paz, razón por la cual Israel debe de inmediato cesar su construcción.

En este contexto, Panamá estima oportuno manifestar, como lo ha hecho en ocasiones anteriores, que cualquier acuerdo de paz entre Palestina e Israel debe prever la existencia de dos Estados que vivan en paz entre sí y con sus vecinos, con los límites existentes en 1967 como sus fronteras comunes. En este mismo sentido, hacemos un llamado a la pronta culminación de las respectivas negociaciones para lograr la pronta puesta en libertad del cabo israelí secuestrado, Gilad Shalit, y la entrega al Líbano de las Granjas de Sheba'a por parte de Israel.

Por último, hoy más que nunca, el proceso de paz del Oriente Medio requiere del compromiso político de todas las partes directamente involucradas y de la activa participación de la comunidad internacional y de este Consejo de Seguridad. Todo nos indica que estamos ante un poco frecuente y fácilmente elusivo momento esperanzador.

**Sir John Sawers** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Ante todo, deseo rendir un cálido homenaje al Embajador Gillerman por su labor. No creo que aquí, en las Naciones Unidas, haya nadie que tenga que trabajar más arduamente que

el Embajador Gillerman para defender la reputación de su país, ni nadie que lo haga con la brillantez, el encanto, el agudo intelecto y la dedicación con los que él ha ejercido sus funciones en los últimos seis años. Lo echaremos mucho de menos, aunque estoy seguro de que quedaremos igual de embelesados cuando escuchemos a su sucesora en este Salón.

También me gustaría dar las gracias al Sr. Pascoe por su detallada exposición informativa sobre la situación en la región. Mi país proporciona su firme apoyo al proceso de paz y a los acuerdos concertados en Anápolis. Acogemos con beneplácito la última reunión que mantuvieron el Presidente Abbas y el Primer Ministro Olmert en París la semana pasada. El éxito de las negociaciones bilaterales dependerá en parte de que en la región el público perciba que se está progresando sobre el terreno.

Esta semana, el Primer Ministro de mi país, Gordon Brown, visitó los territorios palestinos ocupados e Israel y pronunció un conmovedor y vehemente discurso en el Knesset, el primero de un Primer Ministro británico. En Israel, el Primer Ministro de mi país reiteró que la construcción de asentamientos merma la confianza, agudiza el sufrimiento palestino y hace más difíciles las concesiones que Israel deberá hacer por la paz. En consecuencia, es crucial, tanto para la vida cotidiana de los palestinos como para la consecución de la paz, que Israel congele la construcción de asentamientos y desmantele los puestos avanzados, tal como convino en hacer.

En Palestina, el Primer Ministro de mi país dejó claro que los palestinos deben seguir actuando con perseverancia y persistencia contra los terroristas que atacan a civiles israelíes. Celebramos las reformas que la Autoridad Palestina está aplicando en el sector de la seguridad y nos complace participar en esos esfuerzos.

La incansable labor de Egipto ha llevado a un acuerdo sobre la cesación del fuego en Gaza. Encomiamos a todas las partes por su compromiso constante con ese acuerdo, y es importante que las Naciones Unidas apoyen los esfuerzos por solucionar las cuestiones pendientes, como el fin del contrabando de armas y el regreso del cabo Shalit. Esperamos que Israel, acorde con sus propios compromisos, reabra los cruces y amplíe el abastecimiento de productos a Gaza. Acogemos con beneplácito el liderazgo que las Naciones Unidas están asumiendo al proponer medidas

inmediatas que podrían adoptarse para mejorar la situación humanitaria.

No obstante, la Autoridad Palestina está en un momento crítico. Tal como ha dejado claro el Sr. Pascoe en su exposición, en cuestión de semanas la Autoridad estará en números rojos. La Unión Europea y el Reino Unido hemos accedido a las peticiones palestinas de que les adelantemos nuestro apoyo presupuestario. Lo hemos hecho, y hemos gastado la cantidad que podíamos entregar para este año. Ahora otros tienen que cumplir las promesas que asumieron en París en diciembre y que revalidaron en la reunión del Comité Especial de Enlace celebrada en Londres en mayo.

El Consejo de Seguridad tiene que desempeñar su función. Hemos dicho claramente en todo momento que el Consejo de Seguridad debería ser capaz de volver a encontrar su voz respecto de la cuestión del Oriente Medio. A tal efecto, el Consejo ha trabajado durante unas semanas para lograr un acuerdo sobre un proyecto de resolución que sea equilibrado y a la vez apoye constructivamente el proceso de Anápolis y el progreso sobre el terreno. A nuestro criterio, un texto que se centre sólo en un aspecto del conflicto no recabará el grado de apoyo necesario en este Consejo. Esperamos que el Consejo pueda seguir trabajando en esa cuestión sin un calendario determinado y que preste su voz y su autoridad a los intensos esfuerzos que se están realizando por lograr la paz entre Israel y los palestinos.

El Reino Unido acoge con beneplácito la formación de un gobierno de unidad nacional en el Líbano. Es un paso importante para cumplir con el acuerdo de Doha de mayo y para promover la estabilidad a largo plazo en el Líbano. El Líbano puede contar con todo el apoyo del Reino Unido para hacer frente a los importantes desafíos que tiene por delante. Entre ellos están un programa de apoyo al sector de la seguridad libanés, la asistencia a los refugiados palestinos que se encuentran en el Líbano y el apoyo inquebrantable de la Comisión Internacional Independiente de Investigación y el Tribunal Especial para el Líbano.

El Reino Unido subraya la importancia de la plena aplicación de la resolución 1701 (2006). Acogemos con satisfacción el intercambio de presos mediado por las autoridades alemanas y rendimos homenaje a quienes han trabajado intensamente para

lograr ese resultado. Continuamos respaldando la labor vital de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) para mantener la paz y la estabilidad en el Líbano meridional. También es importante que se impida a las milicias libanesas que adquieran armas a través del territorio Sirio. Seguiremos prestando apoyo a las fuerzas de seguridad libanesas para que aumenten su capacidad de controlar la frontera eficazmente.

Nos complace la reciente reunión del Presidente Sleiman y el Presidente Assad en París y esperamos que los contactos políticos renovados entre los dirigentes de Siria y el Líbano se traduzcan en medidas concretas para la delimitación de las fronteras y el establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países, como se pide en las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Nos parecen alentadoras las conversaciones indirectas que mantienen ininterrumpidamente Israel y Siria, bajo los auspicios de Turquía. No obstante, creemos que Siria puede hacer más para apoyar un proceso de paz más amplio, sobre todo poniendo fin a su apoyo a los movimientos palestinos que rechazan la cuestión.

**Sr. Kleib** (Indonesia) (*habla en inglés*): Permítaseme, en primer lugar, que me sume a los oradores que han dado las gracias al Sr. Lynn Pascoe, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, por su exposición informativa completa.

Mi delegación también quisiera hacer suya la declaración que va a formular el distinguido representante de Cuba en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

El conflicto del Oriente Medio existe desde hace demasiado tiempo, ha costado la vida a innumerables civiles, ha destrozado familias y ha impedido que los jóvenes se beneficien plenamente del desarrollo económico mundial. Desde hace 60 años, la región es escenario de tensiones y violencia, y la nación palestina sufre dificultades y tiene que sobrevivir sin un Estado. Esa nación ha sido la que más ha sufrido.

Esto ya dura demasiado, tanto que ha empañado nuestra conciencia colectiva. El conflicto del Oriente Medio sigue siendo una amenaza a la paz y la seguridad internacionales, no sólo en sí mismo sino también por la incapacidad constante del Consejo de adoptar medidas concretas y resueltas.

El Consejo debe hacer lo que le corresponde en el proceso encaminado al logro de una paz amplia en la región. Tiene la responsabilidad moral, y la que le impone la Carta, de contribuir a la solución del problema del Oriente Medio y debería dedicar a la resolución de este conflicto la misma energía política que ha dedicado a otras partes del mundo. Pedimos que se trate el conflicto del Oriente Medio con el mismo vigor y que se le dedique el mismo tiempo.

Actualmente, se están abriendo posibilidades de paz. Debemos aprovechar esta oportunidad. Nos parece especialmente alentador el auge de las iniciativas diplomáticas encaminadas a promover un acuerdo de paz general, como demuestran las negociaciones en curso entre Israel y Palestina, el inicio de conversaciones indirectas entre Siria e Israel y los posibles avances en la vía israelí-libanesa.

Nos parecen alentadores la cesación del fuego entre Hamas e Israel, las medidas adoptadas para normalizar las relaciones entre el Líbano y Siria, el intercambio de prisioneros entre Israel y Hizbollah, así como el aumento de la estabilidad en el Líbano tras la elección de su Presidente.

El diálogo y la reconciliación entre los palestinos también son claves para la creación del Estado palestino y el logro de una paz verdadera para todos los palestinos. Por consiguiente, seguimos considerando muy importante el acuerdo del Yemen, que esboza las vías importantes para el diálogo y la reconciliación entre los palestinos.

Ante esas novedades positivas, tenemos razones para esperar que esos logros puedan generar un nuevo equilibrio, en el que todas las naciones de la región compartan los beneficios de la paz y exista un Estado palestino independiente y viable que mantenga relaciones armónicas con sus vecinos. Nosotros, la comunidad internacional, esperábamos ese momento.

Pese a los progresos recientes, no podemos darnos por satisfechos, ni mucho menos. Todavía queda mucho por hacer. El conflicto del Oriente Medio seguirá sin resolverse si todas las partes interesadas no se esfuerzan mucho más de lo que suelen para hallar una solución viable al conflicto. No hay mejor momento que este para actuar con miras a resolver el conflicto y negociar la paz. En este sentido, nos complacen el compromiso y la contribución constante de la Liga de los Estados Árabes, el Cuarteto y los países de la región.

Un desafío que queremos abordar ahora urgentemente es el problema de las actividades israelíes de asentamiento en el territorio palestino. Esas actividades constituyen violaciones graves del derecho internacional y son un importante obstáculo para la creación de un Estado palestino físicamente viable, soberano e independiente y, por consiguiente, para el logro de la paz propiamente dicha. Esas actividades ilegales deben terminar de inmediato. Por su parte, el Consejo de Seguridad debe pronunciarse clara y vigorosamente sobre esta cuestión tan importante.

Por consiguiente, Indonesia apoya plenamente el proyecto de resolución que propusieron recientemente los miembros del Grupo de Estados Árabes.

Igual de importantes para el logro de una paz sostenible son los esfuerzos constantes para abordar otras cuestiones fundamentales, como las fronteras, el problema de los refugiados palestinos y el estatuto de Jerusalén. La situación humanitaria en Gaza, que sigue siendo extrema, también merece una respuesta ininterrumpida de la comunidad internacional.

Un Estado palestino viable no se construye en un día. Exigirá planificación y preparación constantes. Por ello, Indonesia considera igual de importantes la conferencia de donantes de París, la Conferencia palestina de inversores y la Conferencia en Apoyo de la Seguridad Civil y el Imperio de la Ley en Palestina, celebrada en Berlín.

Por nuestra parte, Indonesia, en colaboración con el África meridional, fue el país anfitrión de la Conferencia Ministerial asiático-africana sobre el fomento de la capacidad para Palestina, celebrada en Yakarta los días 14 y 15 de julio de 2008.

Como complemento lógico de la Conferencia de Anápolis, el objetivo de esta iniciativa era, entre otros, servir de catalizador del proceso de paz ante la creación anticipada de un Estado independiente y soberano. La Conferencia, que se rigió por el espíritu de Bandung, dio lugar a una lista de compromisos, entre otros la asistencia para la capacitación de un máximo de 10.000 palestinos, principalmente en las esferas del cumplimiento de la ley y la reforma administrativa.

En cuanto al Líbano, a tenor del acuerdo de Doha sobre ese país, nos complace el nombramiento del General Sleiman como Presidente del Líbano y esperamos que el nuevo gabinete se cree cuanto antes.

Nos preocupan los recientes enfrentamientos de Trípoli, que provocaron heridos y muertos. Por ello, mi delegación da suma importancia a un fragmento del acuerdo de Doha que subraya que todas las partes se comprometerán a no recurrir a las armas ni a la violencia para resolver los conflictos políticos.

La unidad es una cuestión clave para el logro de una paz sostenible en el Líbano. Por consiguiente, nos complacen los esfuerzos del Presidente Sleiman encaminados a la promoción del diálogo y la reconciliación en el país.

Los procesos de paz no son una empresa fácil. Nunca lo han sido. Son un viaje largo y difícil que exige que tengamos sumo cuidado y prestemos atención constante. Mientras promovamos las vías pacíficas y la no violencia, la negociación en lugar del uso de la fuerza militar y el diálogo en lugar de la confrontación, podremos cumplir nuestro objetivo último de una paz general en la región.

Por consiguiente, esperamos con interés que las iniciativas en curso den resultados para lograr una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio, basada en las resoluciones pertinentes del Consejo, principalmente las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003), el mandato de Madrid y el principio de territorios por paz y la Iniciativa de Paz Árabe.

**Sr. Skračić** (Croacia) (*habla en inglés*): Quisiera empezar dando las gracias al Secretario General Adjunto Pascoe por su declaración sincera e informativa.

Croacia suscribe la declaración que formulará Francia en nombre de la Unión Europea. No obstante, quisiera que se me permitiera expresar otras ideas en nombre de mi delegación.

Mi país ingresó en el Consejo, como miembro electo, en un año marcado por una nueva esperanza de lograr la paz general en el Oriente Medio. A finales del año pasado, la comunidad internacional se reunió en la conferencia de paz de Anápolis y se comprometió a apoyar este proceso.

Desde entonces, las partes han demostrado una valentía admirable y su determinación de seguir por esa vía. Mi delegación considera alentador que, a pesar de las dificultades, ambas partes sigan comprometidas con las conversaciones bilaterales en el marco del proceso de Anápolis.

El logro de una solución de dos Estados y una paz amplia y duradera en el Oriente Medio basada en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, debería seguir siendo el objetivo final. Creemos que la comunidad internacional, principalmente este Consejo, debe hacer cuanto pueda para apoyar a las partes en relación con este objetivo.

Seguimos siendo conscientes de que el progreso en el proceso político y diplomático sigue estando inextricablemente vinculado a las mejoras patentes sobre el terreno y compartimos las opiniones expresadas en la última declaración del Cuarteto, pronunciada en Berlín el 24 de junio, en cuanto a que es necesario progresar urgentemente sobre el terreno para generar confianza y apoyar los progresos en las negociaciones.

Es por ese motivo que respaldamos plenamente el esfuerzo internacional que se inició el pasado diciembre con la conferencia de donantes de París, seguida por la Conferencia de Belén sobre inversión en Palestina, celebrada en mayo, y la Conferencia de Berlín sobre la seguridad civil palestina y el estado de derecho, celebrada en junio. Ese esfuerzo, junto con el esfuerzo del Enviado Especial para acercar a las partes y estimular la recuperación económica, ayuda a crear un clima de confianza, seguridad y movilidad física, creando así una plataforma para la paz. Es por ello fundamental que se cumplan los compromisos de los donantes.

En ese contexto, permítaseme reiterar nuestro apoyo a los objetivos promovidos por la Conferencia de Berlín sobre la seguridad y el estado de derecho. La seguridad es el servicio más importante que cualquier gobierno puede prestar a sus ciudadanos, como menciona el Primer Ministro de Palestina Salam Fayyad. Ese requisito se extiende a la consolidación de una infraestructura de seguridad eficaz y responsable, incluido un sistema de justicia penal adecuado, así como el sector de la policía. La capacidad de la Autoridad Palestina de crear instituciones creíbles y gestionar la seguridad es de fundamental importancia para ambas partes. No sólo es un elemento fundamental de la creación del Estado de Palestina, sino también es una expectativa legítima de la parte israelí. Israel debe confiar en que la solución de dos Estados no comprometa la protección y seguridad de sus ciudadanos. Ello sólo puede lograrse si existe un Estado palestino viable, responsable y democrático a

su lado, un Estado que esté dispuesto a luchar contra el terrorismo y la anarquía.

En las últimas semanas hemos visto numerosas señales positivas en la región. Dicho esto, permítaseme felicitar a Francia, que ocupa la presidencia de la Unión Europea, por su esfuerzo exitoso de introducir un nuevo dinamismo en la región mediante la creación de la Unión para el Mediterráneo.

Reconociendo que la paz en el Oriente Medio exige una solución amplia, acogemos con satisfacción la disposición de Israel de adoptar medidas para ponerse en contacto con los demás agentes en la región, demostrando interés en abordar una serie de cuestiones difíciles. Seguimos albergando la esperanza de que esas medidas reciban una respuesta positiva y responsable para reforzar la dinámica de paz.

El período de calma en Gaza y el anuncio de que Israel y Siria han estado celebrando conversaciones de paz indirectas son, en realidad, alentadores, como lo fue el intercambio de prisioneros la semana pasada entre Israel e Hizbollah, que esperamos conduzca a otras medidas positivas.

Nos preocupan seriamente las medidas que afectan el período de calma de Gaza, incluido el ataque de hoy, así como el indignante ataque que tuvo lugar en Jerusalén el 2 de julio, que condenamos una vez más en los términos más enérgicos. Pedimos que se realicen todos los esfuerzos posibles para mantener el período de calma en Gaza y permitir así que se levanten paulatinamente las restricciones en Gaza, se reabran los cruces y se reanuden los proyectos de las Naciones Unidas. Esperamos también ver progresos respecto del caso del cabo israelí secuestrado Gilad Shalit.

Pasando al Líbano, mi delegación acoge con agrado la formación de un Gobierno de unidad nacional en Beirut, así como la elección del Sr. Sleiman como Presidente del Líbano, en mayo. Esperamos que este impulso, iniciado por el acuerdo de Doha, se utilice para consolidar las instituciones constitucionales del Líbano y fortalezca el control del Gobierno sobre todo su territorio.

La grave violencia sectaria en mayo fue un duro recordatorio de la pertinencia de la necesidad de desarmar a todos los grupos no gubernamentales, libaneses y no libaneses por igual. Resulta ahora esencial que se apliquen plenamente todos los compromisos aceptados por los dirigentes políticos del

Líbano en el acuerdo de Doha, incluida la prohibición del uso de armamentos para promover los objetivos políticos.

Es de igual importancia que se apliquen también las obligaciones que se estipulan en el Acuerdo de Taif, junto con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Nos alientan las intenciones anunciadas de establecer relaciones diplomáticas entre Siria y el Líbano y saludamos las reuniones de alto nivel celebradas esta semana en Beirut. Esperamos que esos recientes acontecimientos se traduzcan en una consolidación eficaz de la estabilidad y la soberanía del Líbano, contribuyendo así a la paz y la estabilidad de toda la región.

**Sr. Kumalo** (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Nosotros también deseamos dar las gracias al Sr. Pascoe, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, por su exposición informativa sobre los acontecimientos ocurridos en la región durante el pasado mes. Mi delegación se suma también a la declaración que formulará el representante de Cuba en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Permítaseme asimismo acoger con beneplácito la participación de la Misión de Observación de Palestina y, por supuesto, de nuestro amigo, el Embajador Gillerman, quien dejará su cargo a fines de este mes. El Sr. Gillerman dijo en su declaración que ser Embajador de Israel no siempre fue una tarea fácil, y como alguien que ha estado aquí durante los seis años que ha trabajado, coincido con él. Le deseo éxitos en sus nuevas funciones ya que se va a cumplir otras tareas.

Durante los últimos meses hemos visto distintas iniciativas positivas dirigidas a hallar una solución negociada para las numerosas controversias en el Oriente Medio. Muchas de ellas están en una etapa incipiente. Sin embargo, ya han propiciado una relativa calma en la situación, y algunas han redundado ya en resultados positivos.

Al examinar esos acontecimientos en el Oriente Medio, resulta importante señalar que son las propias partes, con el apoyo de los países de su propia región, incluidos los esfuerzos de mediación por parte de la Liga de los Estados Árabes, las que están emprendiendo la iniciativa de resolver esos conflictos. El Consejo de Seguridad debe respaldar y alentar esas soluciones autóctonas y esos esfuerzos regionales.

Por ese mismo motivo, acogemos con satisfacción los últimos acontecimientos positivos. Respaldamos la opinión de que la situación en el Líbano sólo puede resolverse mediante el diálogo pacífico, la reconciliación nacional, la cooperación bilateral con sus vecinos, la retirada de todas las fuerzas israelíes y de los colonos de su territorio y una solución justa para la cuestión de los refugiados palestinos como parte de un amplio arreglo de paz árabe-israelí.

Mi delegación se suma a la condena mundial de las actividades de asentamiento israelíes en el territorio palestino ocupado. Consideramos que las actividades de asentamiento en el territorio ocupado es ilícita y cambia los hechos sobre el terreno, y es el principal obstáculo al proceso de paz. En el Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949, se prohíbe a la Potencia ocupante trasladar parte de su población civil al territorio que ocupa. Instamos al Consejo a que exija a Israel congelar de inmediato y completamente todas las actividades de asentamiento, incluido el desmantelamiento de los puestos de avanzada construidos desde marzo de 2001, para no cambiar los hechos sobre el terreno ni perjudicar las negociaciones sobre el estatuto definitivo.

Mi delegación acoge con agrado los esfuerzos de mediación del Gobierno de Egipto para lograr una cesación del fuego entre Israel y Hamas en la Franja de Gaza y exhorta a ambos, Israel y Hamas, a que cumplan sus obligaciones en virtud de su acuerdo de evitar un mayor deterioro en el ciclo de violencia en la región.

Observamos que prosiguen las deliberaciones sobre cuestiones aún pendientes, incluido el levantamiento de las restricciones fronterizas. Deseamos recordar la carta de fecha de 25 de junio de 2008 dirigida al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente de Palestina, en la que el Embajador Mansour señala:

“... insistimos en que es imperioso extender la cesación del fuego a la Ribera Occidental, ya que la Franja de Gaza y la Ribera Occidental constituyen una unidad geográfica —el Territorio Palestino Ocupado— y, por tal motivo, las operaciones y ataques militares israelíes en cualquiera de las dos zonas tienen repercusiones negativas.” (S/2008/421)

Sudáfrica sigue alentando a los equipos de negociación israelíes y palestinos a seguir adelante con las negociaciones para, tal como se declaró en la reunión sobre la paz en el Oriente Medio celebrada en Anápolis, alcanzar el objetivo de establecer un Estado palestino antes de que concluya el año 2008. Las partes y la comunidad internacional no pueden cruzarse de brazos y permitir que la situación sobre el terreno siga deteriorándose, hasta frustrar todas las esperanzas de una solución negociada que contemple dos Estados.

Reiteramos que la responsabilidad respecto de la paz y la seguridad recae en ambas partes. En ese sentido, es crucial que sus acciones y decisiones estén bien ponderados para avanzar en la búsqueda de la paz.

Por último, en cada exposición informativa que se nos ofrece se sigue indicando que la situación sobre el terreno en los territorios palestinos ocupados no mejora en forma significativa. Los civiles inocentes de ambas partes, tanto la parte israelí como la parte palestina, siguen sufriendo mientras esperan una paz que nunca llega. Los actos ilícitos e injustificados de Israel, como el sitio de Gaza; las continuas incursiones en la Ribera Occidental; la expansión ilícita de los asentamientos, los puestos militares y los puestos de control, así como el muro de separación en la Ribera Occidental, no ayudan a mejorar la situación.

Sudáfrica considera que la solución de dos Estados, que permita la creación de un Estado palestino con Jerusalén oriental como su capital, que viva junto a un Estado de Israel en paz y con seguridad, es la única manera de conseguir una paz a largo plazo para Israel. Me complace mucho que el Embajador Gillerman, en su declaración final ante el Consejo, reiterara que la visión de la solución de dos Estados es la que definitivamente permitirá alcanzar la paz en la región y, una vez más, le deseamos lo mejor en sus próximos empeños.

**Sr. Spatafora (Italia) (*habla en inglés*):** Deseo dar las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Pascoe, por su amplia exposición informativa y acojo con beneplácito la presencia entre nosotros de la Misión Permanente de Observación de Palestina. Deseo rendir homenaje al Representante Permanente de Israel, el Embajador Gillerman, quien participa por última vez en el Consejo en virtud de su mandato en Nueva York.

Italia hace suya la declaración que formulará el representante de Francia en nombre de la Unión Europea.

Al proseguir las negociaciones, las preocupaciones de las partes están quedando claramente definidas en cuanto a los sacrificios que exigirán los compromisos que inevitablemente entrañará el futuro acuerdo de paz. Italia considera que la seguridad de Israel no es negociable. La seguridad de Israel no estará realmente garantizada hasta que se cree un Estado palestino independiente, moderno, democrático y viable. El establecimiento de instituciones sólidas que tengan como fundamento el imperio de la ley y la buena gobernanza es esencial. Es preciso propiciar la formulación de un marco legislativo moderno apoyando la realización de reformas adecuadas de la administración pública tanto en el plano local como en el plano central. Por consiguiente, la reforma y el fortalecimiento del sector de la seguridad y el imperio de la ley en Palestina son una prioridad.

También resulta esencial poner fin a la crisis interna de los palestinos, restaurar plenamente la legalidad constitucional en la Franja de Gaza y reabrir todos los cruces. Es importante aumentar el nivel de coordinación de todas las contribuciones internacionales en apoyo de la economía y la administración palestinas.

Sin embargo, es preciso alentar a Israel a que reduzca los obstáculos a la libre circulación de bienes y personas en la Ribera Occidental y a que aumente la cooperación con las autoridades de seguridad palestinas. Al mismo tiempo, es necesario apoyar y alentar a la Autoridad Palestina en sus empeños por consolidar la seguridad, sobre todo el control y la represión del terrorismo.

Con miras al mejoramiento progresivo de las condiciones para un acuerdo de paz, los países árabes deben desempeñar su papel y contribuir al desarrollo de la economía palestina.

Un ambiente de prolongada calma en la Franja de Gaza y en el sur de Israel contribuye favorablemente a que las negociaciones entre Israel y la Autoridad Palestina sigan su curso, al tiempo que reduce considerablemente el riesgo de que la inestabilidad o la violencia perjudiquen el diálogo.

En lo que respecta al Líbano, Italia expresa su gran satisfacción por la formación del Gobierno del Líbano. Ha llegado el momento de que la comunidad internacional, de conformidad con el Acuerdo de Doha, apoye firmemente la reanudación del diálogo nacional. En ese sentido, Italia reafirma su apoyo a la

independencia y la soberanía del Líbano. Nuestro papel en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, que constituye un factor fundamental para la estabilización del país, es una señal clara de nuestro compromiso. Con miras a garantizar la solidez de la estabilización y de conformidad con los compromisos contraídos en Doha, el desarme progresivo de las milicias mediante el diálogo político podría ser una contribución vital para que el crecimiento futuro del Líbano transcurra en condiciones de paz y armonía duraderas.

También es motivo de gran satisfacción la reciente decisión siria de iniciar conversaciones políticas constructivas con sus países vecinos. Las declaraciones formuladas recientemente por los dirigentes sirios, en las que manifestaron su disposición a trabajar por la normalización de las relaciones con el Líbano, resultan prometedoras. Abrigamos la esperanza de que entre los primeros pasos que necesariamente habrá que dar en pro de la normalización, figuren, ante todo, el restablecimiento de las relaciones diplomáticas y el inicio de la labor de demarcación de la frontera.

**Sr. Ripert** (Francia) (*habla en francés*): Ante todo, deseo dar las gracias al Sr. Pascoe por su exposición tan detallada y a la representante de Palestina por su intervención. Por último, al igual que mis colegas, deseo rendir homenaje a nuestro colega y amigo, el Sr. Dan Gillerman, quien, con talento y un gran sentido de la interacción, ha sabido defender las posiciones de su país, Israel, país amigo y asociado esencial de Francia y Europa, sobre todo en el seno del Proceso de Barcelona —Unión para el Mediterráneo, que acaba de crearse en París. Al igual que mis colegas, le deseo lo mejor en la continuación de su vida personal y profesional.

Hoy tengo el honor de intervenir en nombre de Francia y en nombre de la Unión Europea, así como en nombre de los países que hacen suya esta declaración.

Desde el Oriente Medio nos llegan señales alentadoras sobre las diferentes vertientes del proceso de paz: después de Anápolis, israelíes y palestinos han entablado negociaciones amplias; los israelíes y los sirios sostienen conversaciones indirectas con los auspicios de Turquía; en el Líbano continúa la aplicación del Acuerdo de Doha y de la resolución 1701 (2006); y, por último, en Gaza se ha logrado una tregua gracias a la mediación egipcia.

La comunidad internacional se debe seguir movilizando y apoyar ese impulso para que las distintas partes a las que les conciernen las tensiones y el conflicto en el Oriente Medio avancen en el camino hacia una paz duradera.

En la reciente Cumbre de la Unión para el Mediterráneo se demostró que la Unión Europea podría contribuir a la estabilidad y la paz en el Oriente Medio, sobre todo por medio de la creación de nuevos foros para el diálogo.

De conformidad con los compromisos contraídos en Anápolis, el objetivo sigue siendo crear, antes de que concluya el año, un Estado palestino viable, independiente, democrático y plenamente soberano, que viva en paz y con seguridad junto a Israel. Obviamente, el camino es difícil. Aún existen obstáculos y en las semanas y meses por venir ambas partes tendrán que hacer difíciles concesiones.

Las negociaciones entre las partes continúan, pero ante los ojos de la opinión pública la realidad cotidiana resta credibilidad al proceso político: los atentados en Jerusalén; las incursiones israelíes en la Ribera Occidental; la crítica situación humanitaria en Gaza; la continuación de la violencia esporádica a pesar de la tregua, sobre todo con el lanzamiento de cohetes, que la Unión Europea ha condenado enérgicamente; el mantenimiento de los puntos de control y las actividades de asentamiento, tanto en Jerusalén oriental como en la Ribera Occidental. Con arreglo al derecho internacional, la construcción de asentamientos en cualquier parte de los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén oriental, es ilegal. Las actividades de asentamiento perjudican el resultado de las negociaciones sobre el estatuto definitivo y comprometen la viabilidad de la solución de dos Estados, que fue convenida de manera conjunta.

Además de las negociaciones y con el fin de asegurar que las poblaciones involucradas respeten el actual proceso político, la situación en el terreno y en la vida cotidiana debe cambiar. Acogemos con beneplácito las reformas emprendidas por Mahmoud Abbas y Salam Fallad, pero para que sean fructíferas se deben hacer gestos significativos en los próximos días y semanas. Esto es muy urgente. Para que la economía palestina desarrolle es necesario que se dé prioridad a una verdadera mejora del libre tránsito de bienes y personas en la Ribera Occidental. Por su parte, la Autoridad Palestina debe llevar adelante sus esfuerzos

en materia de seguridad. Israel debe empezar a congelar las actividades de asentamiento y a dismantelar todos los puestos de asentamiento que se construyeron desde 2001 sin autorización.

La situación en la Franja de Gaza, un territorio que ha sufrido demasiado tiempo, no debe ser olvidada. Celebramos los esfuerzos del Presidente Abbas por lograr la reconciliación política entre los palestinos. Su enfoque de paz debe contar con el apoyo más amplio posible. Hamas debe poner en práctica los tres principios del Cuarteto que orientan el proceso de paz, siendo el primero y el principal renunciar a la violencia.

Para no desaprovechar los avances logrados en Anápolis, en las conferencias de París, Londres, Berlín y Belén y en la cumbre de la Unión para el Mediterráneo, en Barcelona, las partes deben hacer avanzar las negociaciones y la situación en el terreno debe mejorar. Naturalmente, depende de los dirigentes de los pueblos palestino e israelí decidir por medio de negociaciones los términos de un arreglo amplio. La comunidad internacional, y en particular la Unión Europea y todas las naciones del Oriente Medio, pueden contribuir a la conclusión y la aplicación del acuerdo definitivo. La comunidad internacional puede ofrecer a las partes garantías para promover la aplicación de un acuerdo sobre paz, seguridad, economía, los refugiados y la cuestión de Jerusalén.

La evolución de la situación en el Líbano ha ayudado a restablecer la calma profundamente necesaria en la costa oriental del Mediterráneo y en el Cercano Oriente. En ese contexto, celebramos la formación de un Gobierno de Unidad Nacional, encabezado por Fouad Siniora, que permitirá que todas las partes principales estén representadas. La elección del Presidente Michel Sleiman fue otro paso importante en la aplicación del Acuerdo de Doha. El Acuerdo ha consagrado la lógica del diálogo que la Unión Europea ha promovido incansablemente a través de los esfuerzos de la Liga de los Estados Árabes y de Qatar. Como todos sabemos, la aplicación del acuerdo requiere ahora que se redacte la ley electoral y que se inicie el diálogo nacional en bien de todas las partes en el Líbano y en toda la región.

Los europeos están decididos a alentar el proceso irreversible del establecimiento del Tribunal Especial. Siguen comprometidos con la unidad, la independencia, la soberanía y la estabilidad en el

Líbano, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular las resoluciones 1559 (2004) y 1701 (2006). Es esencial que el Estado libanés pueda extender su autoridad a todo su territorio. La Unión Europea es la columna vertebral de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano y seguirá prestando su pleno apoyo.

A la vez que respetamos la independencia y la soberanía de ambos países y conocemos las relaciones especiales que la historia les ha legado, esperamos que el alivio que hizo posible el Acuerdo de Doha en el Líbano aliente el diálogo entre Siria y el Líbano. Celebramos el compromiso que asumieron en París los dos Jefes de Estado de establecer relaciones diplomáticas. Esa decisión debe ahora llevarse a la práctica, al igual que la demarcación de la frontera entre los dos Estados.

Para concluir, Siria e Israel han iniciado conversaciones de paz bajo los auspicios de Turquía. Este es otro ejemplo del triunfo de la lógica del diálogo, y debe alentarse sin desestimar las dificultades que entraña y avanzando a través de una serie de etapas necesarias. Se debe continuar logrando progresos y Siria debe seguir desempeñando un papel constructivo en la región.

**Sr. Urbina** (Costa Rica): Quiero empezar despidiendo al buen amigo, Embajador Gillerman, que hoy ha comparecido por última vez ante este Consejo, y decirle que vamos a extrañar su apasionada defensa de los intereses de su país y lo vamos recordar gratamente.

Quiero también agradecer la intervención de la representante del Estado de Palestina.

A la delegación vietnamita quiero agradecerle la convocación a este debate abierto y reconocer su liderazgo para hacerlo realidad. En realidad, la situación en el Oriente Medio exige la frecuente participación de la membresía de esta Organización. Entendemos —y compartimos— a quienes critican la utilización de oportunidades como ésta para que algunos adelanten agendas de política interna, pero nos parece que ese es el precio que estamos obligados a pagar por la legitimidad que dará a este Consejo el escuchar la voz de los Estados en nombre de quienes ejercen su mandato.

Quiero agradecerle al Secretario General su informe y al Sr. Pascoe, la exposición que ha hecho esta mañana.

Como dije en una ocasión anterior, el Consejo de Seguridad se ha convertido en parte de los problemas del Oriente Medio. Desde hace ya varios años, la voz del Consejo de Seguridad ha dejado de oírse y su contribución a la solución de los problemas en la región es casi nula. Peor aún, el silencio de este Consejo, que resulta del bloqueo a que lo someten intereses particulares contrapuestos, es una contribución amarga a los problemas y no a las soluciones que merecen los millones de seres humanos que viven en la angustia y el miedo en aquella región. Hace poco, nuestro querido amigo, el Embajador Spatafora, de Italia, nos advertía que la inacción del Consejo podría convertirlo en un actor irrelevante en la vida internacional. Costa Rica está convencida de que ese es un lujo que la comunidad internacional no puede darse. Las Naciones Unidas, y su Consejo de Seguridad en particular, forman parte de un acervo común que la humanidad no puede despilfarrar. La irrelevancia de este Consejo sólo puede conducir, como ya ha sucedido, a un mundo que vive al margen del derecho. Esa es una responsabilidad que Costa Rica no va a compartir.

El tratamiento de la situación en el Oriente Medio exige valor, ya lo sabemos, de vez en cuando somos testigos, en otros escenarios, de muestras de ese valor, que tanta falta hace en este Consejo. Fuera de estas paredes, el Presidente de Francia, la Secretaria de Estado de los Estados Unidos de América y el Cuarteto reprueban sin ambages la persistente política de asentamientos ilegales de Israel, pero en este Consejo somos incapaces de alcanzar un acuerdo que vaya en ese mismo sentido. Tampoco encontramos aquí la voluntad para condenar los actos terroristas de que es objeto el territorio israelí, y que no pueden ser llamados por otro nombre. Con frecuencia también, escuchamos al Secretario General hacer reflexiones y llamados que deberían tener su origen en este Consejo o, al menos, ser avalados por nosotros.

Para Costa Rica, el silencio de este Consejo sólo puede dar lugar a la violación persistente de todas las normas que deberían regir la convivencia civilizada de los pueblos. La irrelevancia de este Consejo en la vida internacional puede conducir al desgaste de los mecanismos multilaterales como instrumentos novedosos para alcanzar la paz, salvaguardar los derechos humanos y promover el desarrollo para todos.

Dicho lo anterior, Costa Rica quiere aportar a este debate una breve valoración de lo que está sucediendo en el Oriente Medio. Si este Consejo no quiere o no puede manifestar su preocupación por la angustiada situación humanitaria que se vive en Gaza desde hace mucho tiempo y si este Consejo no quiere o no puede condenar como debiera las políticas y acciones que socavan los esfuerzos que se hacen por alcanzar la paz, si debiera, al menos, ponderar los aspectos positivos que contribuyen a crear un clima conducente al entendimiento.

En este sentido, agradecemos la mediación de Egipto, que condujo al cese del fuego entre Hamas e Israel. Agradecemos la intercesión de Turquía, que alienta el acercamiento entre Israel y Siria, y los buenos oficios de Qatar, que facilitaron la normalización de la vida institucional en el Líbano. También reconocemos los esfuerzos que hicieron posible el intercambio de prisioneros entre Israel y Hizbullah. Asimismo, nos complacen las medidas adoptadas por las fuerzas de seguridad palestinas encaminadas a restablecer el orden en la Ribera Occidental.

Celebramos la realización de la cumbre de la Unión para el Mediterráneo promovida por el Presidente de Francia, Sr. Sarkozy, donde se ratificó la voluntad de todos de seguir trabajando por que la paz impere en toda la cuenca mediterránea y en la cual Siria y el Líbano anunciaron el establecimiento de relaciones diplomáticas.

Costa Rica se hace eco del informe del Secretario General y reitera la necesidad del cumplimiento de las obligaciones que las partes muy bien conocen. En el Oriente Medio no habrá victoria final de unos sobre otros. La paz sólo podrá ser el fruto de voces moderadas que proponen la convivencia creativa y respetuosa de dos Estados independientes con fronteras seguras y reconocidas.

**Sr. Li Kexin** (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: La delegación de China le da las gracias por haber convocado a este debate público. Nuestro agradecimiento también se dirige al Sr. Lynn Pascoe por su exposición informativa.

Aunque la situación en el Oriente Medio sigue siendo frágil y volátil, ha habido progresos importantes a partir de marzo, cuando el Consejo celebró su anterior debate público sobre la materia (véase S/PV.5859). Acogemos con beneplácito la cesación del

fuego en la Franja de Gaza y nos complace ver que los dirigentes de las dos partes, Palestina e Israel, están decididos a hacer avanzar el proceso de negociaciones. Acogemos con beneplácito los activos esfuerzos diplomáticos de los países árabes para fomentar la unidad interna de Palestina. Nos alientan mucho acontecimientos tales como las conversaciones indirectas entre Siria e Israel, el acuerdo sobre el intercambio de prisioneros entre el Líbano e Israel y el compromiso que han asumido el Líbano y Siria de fortalecer sus relaciones. Recientemente se formó en el Líbano un Gobierno de unidad nacional, y felicitamos al pueblo libanés por ese logro.

Los actuales progresos positivos y el impulso generado son resultados arduamente obtenidos que fueron alcanzados conjuntamente por las partes interesadas con el apoyo de la comunidad internacional. Esos resultados deben valorarse doblemente en virtud de la difícil situación de los pasados dos años y, en particular, de los últimos meses. Las partes interesadas deben continuar demostrando su voluntad política y abordar de frente las dificultades y los problemas. Deben redoblar sus esfuerzos por alcanzar una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio. Con relación a esto, deseo señalar tres aspectos.

En primer lugar, es importante proporcionar más asistencia al pueblo palestino. No ha habido ningún mejoramiento perceptible de la situación humanitaria en la Franja de Gaza y también preocupa la situación en la Ribera Occidental. El pueblo palestino, tanto en Gaza como en la Ribera Occidental, constituye un todo único y la comunidad internacional debe concederle igual importancia en ambos casos. Es tan importante brindar asistencia al pueblo palestino como ayudar a la Autoridad Palestina en el fomento de las instituciones y de la capacidad. La gran mayoría del pueblo palestino abraza la ferviente esperanza de mantener la unidad interna de las diversas facciones palestinas. La comunidad internacional debería intensificar sus esfuerzos por promover la unidad interna de los palestinos. En este sentido, expresamos nuestro apoyo a los esfuerzos que realizan Egipto y otros países árabes.

En segundo lugar, es importante crear condiciones que lleven a la celebración de negociaciones políticas entre Israel y Palestina. Nos encontramos ahora a mitad del periodo del calendario del proceso de Anápolis, y las partes tienen grandes expectativas con respecto a las negociaciones.

Esperamos que las partes interesadas adopten medidas concretas para acelerar el proceso de negociaciones y que hagan todo lo posible para evitar toda acción que pudiese dañar el clima de las negociaciones. El establecimiento continuo de asentamientos por Israel mientras las negociaciones están en curso evidentemente no es favorable para dichas negociaciones. Los países que tengan una influencia considerable sobre las partes que negocian deberían ejercer dicha influencia en forma positiva exhortando a dichas partes a tomar decisiones estratégicas.

En tercer lugar, es importante promover una paz amplia en el Oriente Medio. La vía entre el Líbano e Israel y la vía entre Siria e Israel son ambas partes importantes de la cuestión general del Oriente Medio y están estrechamente vinculadas a la vía entre Palestina e Israel. Actualmente, hay oportunidades importantes de mejorar las relaciones entre el Líbano e Israel y entre Siria e Israel; eso tendría consecuencias positivas con relación a las negociaciones entre Israel y Palestina. La comunidad internacional debería proporcionar más asistencia a este respecto.

El apoyo de la comunidad internacional es indispensable para el logro de la paz en el Oriente Medio. Confiamos en que el Consejo de Seguridad, como órgano de gran importancia para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, tiene un papel importante que desempeñar y puede hacerlo.

**Sr. Grauls** (Bélgica) (*habla en francés*): También deseo dar las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Lynn Pascoe, por su informe muy minucioso y completo. También deseo dar las gracias al representante de Palestina y al Embajador Gillerman por sus contribuciones útiles a nuestro debate. En nombre de Bélgica, país amigo de Israel, deseo todo lo mejor al Embajador Gillerman en sus actividades futuras.

Hace dos años la crisis más grave que había afectado a la región en mucho tiempo amenazó con sepultar de una vez por todas las esperanzas de los pueblos del Oriente Medio de que podrían vivir en medio de una paz y una seguridad comunes. En contraste, los hechos ocurridos en las últimas semanas, tanto en los planos internacional y regional como sobre el terreno, brindan a la población afectada la esperanza de una estabilidad duradera. Ciertamente, esa esperanza es frágil, pero es real. Los hechos acaecidos

en semanas recientes también nos alientan a todos los interesados a continuar y redoblar nuestros esfuerzos.

Desde esta perspectiva doble, deseo dirigirme hoy al Consejo. Al reunirse en París con los 27 miembros de la Unión Europea y todos los demás países mediterráneos, el Presidente Abbas y el Primer Ministro Olmert confirmaron públicamente su compromiso común con el acuerdo de Anápolis. A finales de 2008 las negociaciones intensas deberán desembocar en un acuerdo de paz que lleve al establecimiento de un Estado palestino independiente y viable en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza. Parece inevitable que se presenten dificultades antes de que se concluya dicho acuerdo, pero Bélgica y sus asociados europeos brindan su apoyo a los dirigentes israelíes y palestinos por el coraje político que han demostrado al proseguir este proceso.

Sin embargo, las negociaciones por sí solas no serán suficientes. Como la Unión Europea y sus asociados del Cuarteto lo recordaron el 24 de junio, es urgente que se realicen progresos tangibles que apoyen el proceso de negociaciones bilaterales que está en curso. Las realidades diarias amenazan, ciertamente, la credibilidad de todo el proceso político.

En ese marco, hay una serie de cuestiones prioritarias. Varios proyectos, en Jenin y Belén, han demostrado que existe potencial para la cooperación entre los israelíes y los palestinos a fin de lograr mejoras en las esferas económica y de seguridad.

Esos ejemplos muestran el camino que se debe seguir. No obstante, para evitar una crisis que amenazaría esta cooperación, esos proyectos deben estar vinculados al respeto de los compromisos establecidos en la hoja de ruta. En este sentido, alentamos los esfuerzos del Primer Ministro Fayyad por fortalecer las capacidades de su Gobierno para asegurar el estado de derecho. Reiteramos nuestro llamamiento al Gobierno de Israel para que facilite esos esfuerzos, en particular evitando nuevas operaciones militares en las zonas que ahora están bajo el control de la Autoridad Palestina y velando por un mejoramiento tangible de la libertad de movimiento en la Ribera Occidental. Por último, pedimos al Gobierno de Israel que ponga término de inmediato a toda actividad de asentamiento, incluso en Jerusalén oriental. De hecho, dicha actividad no sólo es ilegal, sino que contradice totalmente el espíritu del proceso de negociación en marcha.

En Gaza, gracias a la mediación de Egipto, las poblaciones de la Franja de Gaza y del sur de Israel gozan de un período de relativa calma desde hace varias semanas. Empero, varios incidentes nos recuerdan cuán precaria es, así como la urgencia de detener la violencia, comenzando por el lanzamiento de cohetes. Por consiguiente, para que dure, este período de calma no debe ser un fin en sí mismo; por el contrario, debe ser un paso hacia la normalización no sólo de la situación de seguridad en la Franja de Gaza, sino también de la situación humanitaria, económica y política en dicha región, y debe redundar en la puesta en libertad del cabo Shalit.

Además, alentamos los esfuerzos del Presidente Abbas con miras a una reconciliación política entre los palestinos. Hacemos un llamamiento a las partes interesadas para que hagan lo máximo a fin de permitir la reapertura de los puestos fronterizos bajo el control de la Autoridad Palestina, reafirmando al mismo tiempo la disposición de la Unión Europea de reanudar su misión de supervisión en Rafah.

Además de facilitar las negociaciones entre israelíes y palestinos, la cumbre de la Unión para el Mediterráneo permitió que los líderes sirios e israelíes confirmaran la continuación de sus negociaciones indirectas, que se reiniciaron bajo la égida de Turquía. Bélgica celebra la reanudación del diálogo que tiene lugar en el marco de los Acuerdos de Madrid y que no puede sino beneficiar todos los esfuerzos por lograr una paz en el Oriente Medio.

En el marco de las esperanzas y los retos surgidos de los recientes acontecimientos regionales, quisiera concluir con unas palabras sobre el Líbano. Tras un prolongado estancamiento político e institucional, y tras los temores suscitados por el recurso a las armas por algunos libaneses contra otros libaneses, el acuerdo de Doha ofreció la perspectiva de estabilización duradera del país y de su rechazo a la violencia. La elección del Presidente Sleiman y la formación de un Gobierno de unidad son pasos importantes. Deben alentar a los dirigentes libaneses a que se empeñen en la aplicación integral del acuerdo de Doha y, al mismo tiempo, lleguen a un acuerdo sobre la ley electoral y reanuden el diálogo nacional, a fin de garantizar la unidad, la independencia, la soberanía y la estabilidad del Líbano, como lo desean los libaneses. En este contexto, pedimos a los Presidentes Sleiman y Al-Assad que apliquen rápidamente sus declaraciones

conjuntas para normalizar las relaciones bilaterales entre sus respectivos países.

Teniendo presentes los objetivos de estabilidad y de paz, que constituyen la esencia de la resolución 1701 (2006), Bélgica hace suya la declaración del Secretario General, con la esperanza de que los gestos humanitarios del 16 de julio contribuyan de manera positiva a la estabilidad regional, al tiempo que transmite nuestras condolencias a las familias afectadas.

**Sr. Churkin** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias al Secretario General Adjunto Pascoe por su información sobre la situación respecto de un arreglo en el Oriente Medio. Escuchamos atentamente las declaraciones formuladas por la representante de Palestina y el Representante Permanente de Israel. Abrigamos la esperanza de que, una vez que se marche de Nueva York, el Embajador Gillerman, sobre la base de la rica experiencia que ha adquirido aquí, consagre sus energías y su talento a la causa de una solución justa israelí-palestina y de una solución general en el Oriente Medio. Sin ello, no podrá haber un Israel verdaderamente próspero, que conviva con un Estado palestino igualmente próspero. Esto es precisamente lo que creemos firmemente que debe ser el objetivo de toda la comunidad internacional.

Rusia acoge con beneplácito el diálogo israelí-palestino en curso. Las claves del éxito son un compromiso fundamental de las partes respecto de las disposiciones de la hoja de ruta, el reconocimiento de la necesidad de cumplir con las obligaciones establecidas en dicho instrumento y la asistencia para crear las condiciones propicias para el establecimiento de una paz duradera en el Oriente Medio. Esos objetivos sólo se pueden lograr mediante una solución de avenencia mutua, y los esfuerzos para lograr resultados concretos garantizarán, en última instancia, el establecimiento de un Estado palestino independiente y viable, que conviva en paz con su vecino israelí dentro de fronteras seguras internacionalmente reconocidas, habiendo renunciado totalmente al terrorismo como método para lograr objetivos políticos.

Sin embargo, los actuales progresos tangibles que se están logrando en el ámbito diplomático no pueden encubrir los continuos sucesos alarmantes que ocurren en la vida cotidiana, muchos de los cuales han sido mencionados hoy por el Sr. Pascoe. Pese a la tregua, que generalmente se observa, la amenaza contra la vida

de los ciudadanos israelíes persiste como resultado de las incursiones de los extremistas, como se confirmó con los actos terroristas cometidos en Jerusalén el 2 de julio y hoy, 22 de julio. Los palestinos deben cumplir cabalmente con sus obligaciones de combatir el terrorismo, con arreglo a la hoja de ruta.

La difícil situación humanitaria en Gaza persiste. En la Ribera Occidental, las autoridades israelíes, haciendo caso omiso de los reiterados llamamientos de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional, siguen construyendo asentamientos y el muro de separación. La población palestina sigue sufriendo a causa de la pobreza y el desempleo. No pueden circular libremente entre sus ciudades y a menudo son víctimas de una conducta arbitraria en los puestos de control.

Teniendo todo ello en cuenta, la comunidad internacional, y en particular el Cuarteto de mediadores para el Oriente Medio, deben hacer lo máximo posible para crear un entorno propicio que permita establecer contactos entre israelíes y palestinos. Los acuerdos para una solución duradera entre las partes no serán posibles a menos que se restablezca la unidad entre Gaza y la Ribera Occidental bajo el liderazgo de la administración legítima de la Autoridad Palestina. Rusia está haciendo todo lo posible para apoyar los esfuerzos actuales por restablecer la unidad palestina sobre la base del programa de la Organización para la Liberación de Palestina, y desea enviar una clara señal a Hamas y al Presidente Abbas en cuanto al carácter oportuno de sus actuales esfuerzos para subsanar la destructiva división existente entre las principales facciones palestinas.

Acogemos con satisfacción los contactos en curso entre Siria e Israel con la eficaz mediación de Turquía. De acuerdo con lo previsto, esos contactos seguirán y avanzarán sostenidamente hacia la celebración de conversaciones directas generales con miras a crear las condiciones esenciales para la paz entre los dos Estados: el fin de la ocupación y una solución amplia para el prolongado conflicto árabe-israelí, sobre la base de las decisiones pertinentes del Consejo de Seguridad, el mandato de Madrid, el principio de territorio por paz y la Iniciativa de Paz Árabe. Se trata de una estrategia de justicia, de seguridad y de paz. Sus objetivos se podrán lograr plenamente si todas las partes interesadas asumen sus obligaciones a fin de contribuir a promoverlos.

En este contexto, deseo reafirmar que Rusia tiene el firme propósito de celebrar una conferencia internacional sobre el Oriente Medio en Moscú, con el apoyo del Cuarteto, como se reafirmó en su reciente reunión de Berlín, y con el respaldo de una amplia diversidad de otras partes interesadas. La conferencia debe imprimir un fuerte impulso para acelerar el proceso de Anápolis y promover los esfuerzos de paz respecto de otros aspectos del proceso de solución en el Oriente Medio.

Me referiré ahora a la situación en el Líbano. Nos complace la formación de un Gobierno de unidad nacional en ese país. Con ello se ha dado un importante paso hacia la plena aplicación del acuerdo alcanzado por las partes libanesas en Doha con la mediación de la Liga de los Estados Árabes y de Qatar.

Celebramos que el Líbano haya reafirmado su capacidad, con independencia y sin injerencia exterior, de lograr consenso en pro de intereses nacionales superiores. La conclusión de la formación de los órganos constitucionales libaneses de Gobierno, que se logró gracias a esfuerzos serios y a compromisos mutuos, tenía por objetivo avanzar para solucionar otras cuestiones de interés nacional en aras del fortalecimiento de la independencia, la soberanía y la unidad del Líbano. Para ello, las partes libanesas deben atenerse estrictamente a los arreglos en vigor y abstenerse de toda medida que pudiera suscitar tensión.

Rusia continuará contribuyendo a abordar los problemas libaneses por la vía pacífica, sobre la base del diálogo y el consentimiento entre libaneses, sin injerencia exterior de ningún tipo en los asuntos del Líbano. En ese sentido, acogemos con agrado las medidas prácticas adoptadas por Beirut y Damasco para normalizar todas las relaciones entre Siria y el Líbano.

Celebramos las soluciones mutuamente aceptables que se han encontrado a toda una serie de problemas complejos relacionados con los libaneses detenidos en prisiones israelíes y con respecto al esclarecimiento de la suerte que corrieron los soldados israelíes desaparecidos desde julio de 2006. Consideramos que los intercambios humanitarios patrocinados por las Naciones Unidas entre Israel y el movimiento libanés Hizbollah es un hecho importante que concuerda con las demandas de la comunidad internacional, en particular la resolución 1701 (2006). Esos intercambios contribuyen a distender las

tensiones en el Oriente Medio y corroboran que el diálogo constructivo, y no el enfrentamiento, es lo que da resultados favorables a la población civil del Oriente Medio.

Actualmente es mucho lo que se está diciendo de las nuevas tendencias positivas en varias esferas del proceso de paz en el Oriente Medio. Eso es un hecho. Dadas las circunstancias, es especialmente importante que los esfuerzos colectivos realizados a través de los canales de la diplomacia multilateral consoliden esos logros en todos los sentidos, trabajando para lograr, exclusivamente por medios pacíficos, una solución amplia y duradera en el Oriente Medio.

**Sr. Khalilzad** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Ante todo, deseo rendir homenaje a mi amigo, el Embajador Dan Gillerman, que se dispone a dejar Nueva York después de casi seis años como Representante Permanente de Israel. El Embajador Gillerman se ha destacado por su diplomacia, su elocuencia, su calidez y su agudeza. Le deseamos todo lo mejor. También nos complace la participación de la representante de Palestina.

La última vez que nos reunimos públicamente para debatir sobre el Oriente Medio fue a finales de marzo, hace casi cuatro meses, y es mucho lo que ha sucedido desde entonces y que ha aumentado las esperanzas de progreso en esa región problemática. En este debate de hoy, creo que es importante describir los progresos que se han logrado, determinar los desafíos que persisten y centrarnos en la manera en que la comunidad internacional puede ayudar a las partes a lograr el objetivo de una paz justa, amplia y duradera en el Oriente Medio.

En cuanto a los hechos positivos ocurridos en los últimos meses, acogemos con beneplácito los progresos que los israelíes y los palestinos siguen logrando en sus negociaciones bilaterales, al abordar todas las cuestiones fundamentales que les afectan. Lograr una solución biestatal pacífica para el conflicto entre Israel y Palestina es una prioridad fundamental para los Estados Unidos, y seguimos comprometidos a lograr un acuerdo de paz antes de finales de año.

Dado que, lógicamente, las partes han mantenido la confidencialidad de sus conversaciones, puede que los progresos hacia el logro de ese objetivo no sean siempre visibles, pero no debemos confundir eso con falta de progresos. Acogemos con agrado el firme apoyo de nuestros asociados europeos al proceso,

demostrado en la reciente Cumbre de París para el Mediterráneo, y esperamos que la cooperación internacional continúe, por conducto del Cuarteto, para apoyar el diálogo entre las partes.

También trabajamos arduamente para apoyar los esfuerzos de las partes por mejorar la seguridad de palestinos e israelíes y las condiciones humanitarias de los palestinos. En Jenin se han desplegado agentes de policía capacitados por los Estados Unidos, en coordinación con las autoridades israelíes, que trabajan para mantener el orden público y combatir enérgicamente el terrorismo. Aplaudimos sus esfuerzos por restablecer el orden y confiscar armas ilícitas en circunstancias difíciles. También apoyamos los esfuerzos de Egipto por restablecer la calma en Gaza y en el sur de Israel, y pedimos a todas las partes que se adhieran al período de calma que empezó el 19 de junio.

Al igual que nuestros asociados del Cuarteto, acogemos con satisfacción el anuncio de conversaciones indirectas entre Israel y Siria bajo los auspicios de Turquía, y esperamos que se progrese en ese sentido.

En cuanto a la situación en el Líbano, acogemos con agrado el acuerdo de Doha, que llevó a la elección de Michel Sleiman como Presidente, y la reciente formación de un Gobierno de unidad nacional. También acogemos con satisfacción el reciente anuncio hecho en París de que Siria y el Líbano han acordado intercambiar misiones diplomáticas.

A pesar de los progresos de los últimos meses, seguimos afrontando importantes desafíos en el camino hacia la paz. Las condiciones de seguridad siguen siendo tensas. Hoy varios civiles han resultado heridos en Jerusalén cuando un obrero palestino arremetió con su topadora contra un autobús y tres coches de pasajeros, incidente que recordó el ataque mortífero que tuvo lugar a principios de julio. Condenamos todos los ataques perpetrados contra civiles e instamos a que se les ponga fin permanentemente. También pedimos que se restablezca la Autoridad Palestina legítima en Gaza.

La Autoridad Palestina se encuentra en una situación pésima desde el punto de vista financiero y, si no se le proporciona un apoyo presupuestario adicional, sufrirá un déficit presupuestario de más de 750 millones de dólares en 2008, que podría mermar su

capacidad de ofrecer al pueblo palestino los servicios que tanto necesita.

También reiteramos nuestra profunda preocupación por el hecho de que las actividades de asentamiento israelíes continúen. Pedimos a Israel que detenga toda actividad de asentamiento y desmantele los puestos avanzados erigidos desde marzo de 2001, de conformidad con las obligaciones que tiene en virtud de la hoja de ruta. Las actividades de asentamiento inciden negativamente en el clima de negociaciones y podrían llegar a afectar la continuación de esas negociaciones.

Con respecto a los desafíos que existen en el Líbano, los hechos ocurridos a principios de mayo demuestran una vez más la grave amenaza que entrañan las milicias armadas que se hallan fuera del control del Estado. Seguimos preocupados por las denuncias persistentes de incumplimientos del embargo de armas, y nos alarman en particular las declaraciones de Hizbollah en el sentido de que ha recuperado su capacidad militar desde la guerra de 2006.

La comunidad internacional tiene un papel que desempeñar para apoyar los esfuerzos de las partes tendientes a alcanzar una paz general en el Oriente Medio. Por ejemplo, cuando el Cuarteto se reúna de nuevo en la Asamblea General en septiembre, y después de volver a consultar con las partes, determinará el calendario y el programa de una reunión internacional que ha de celebrarse en Moscú para respaldar el proceso iniciado en Anápolis. El Cuarteto está desempeñando una función fundamental en pro de los esfuerzos de las partes mediante un compromiso internacional coordinado y debería proseguir su labor en ese sentido.

En materia financiera, instamos a la comunidad internacional, sobre todo a los asociados regionales, a que redoble sus esfuerzos por apoyar a la Autoridad Palestina. Los Estados Unidos han entregado buena parte de los 555 millones de dólares que prometieron en diciembre pasado en París para ayudar a cubrir las necesidades humanitarias palestinas, incluidos 150 millones de dólares en concepto de apoyo presupuestario directo.

Encomiamos la asistencia proporcionada a la Autoridad Palestina por muchos asociados europeos, así como por la Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos, Argelia y Kuwait, e instamos a otros a que amplíen sus compromisos. También apoyamos los

esfuerzos por atender las necesidades humanitarias de los habitantes de Gaza, incluido un abastecimiento constante y suficiente de combustible a Gaza, y la reanudación inmediata de los proyectos de las Naciones Unidas y de otros donantes.

En cuanto al Líbano, la comunidad internacional debe seguir trabajando hacia la plena aplicación de las resoluciones 1559 (2004) y 1701 (2006), así como del acuerdo de Doha, a fin de salvaguardar la independencia y la seguridad del Líbano. También debemos continuar apoyando firmemente a las Fuerzas Armadas del Líbano y a las Fuerzas de Seguridad Interna para restablecer la calma y respaldar al Gobierno legítimo del Líbano. Asimismo, instamos a las partes externas a que dejen de armar a las milicias ilegales del Líbano.

En el marco de la plena aplicación de la resolución 1701 (2006), acogemos con agrado la intención del Secretario General de fortalecer el proceso diplomático encaminado a solucionar la cuestión de las granjas de Shaba'a, y lo instamos a que entable un diálogo directo con Israel, el Líbano y Siria con respecto a esa cuestión. También apoyamos decididamente los trabajos de la Comisión Internacional Independiente de Investigación, de las Naciones Unidas, y esperamos con interés la creación de un tribunal especial para el Líbano.

Por último, aunque todavía queda mucho por hacer para cumplir nuestro objetivo común de una paz justa, amplia y duradera general, puede animarnos el hecho de que vamos por el buen camino. Con un apoyo responsable, coordinado y eficaz de la comunidad internacional, podemos ayudar a las partes a asegurar la paz que no se ha podido lograr durante tanto tiempo. Los Estados Unidos están dispuestos a hacer lo que les corresponde para lograr este objetivo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Voy a formular ahora una declaración en mi condición de representante de Viet Nam.

Me sumo a quienes han dado las gracias al Secretario General Adjunto Lynn Pascoe por su detallada exposición informativa.

Suscribimos la declaración que va a formular el Representante Permanente de Cuba en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Como el Embajador Gillerman va a abandonarnos, le deseo todo lo mejor en su futuro profesional y su vida personal.

Desde que el Consejo celebró el último debate público sobre este tema, hace casi un año, se han abierto en el Oriente Medio gran variedad de oportunidades y desafíos nuevos. Entre otros hechos positivos figura la participación de Israel y Palestina en las negociaciones sobre el estatuto definitivo, los importantes compromisos asumidos en las conferencias internacionales celebradas en París, Belén y Berlín para la creación de un Estado palestino, las iniciativas diplomáticas de alto nivel y los esfuerzos de mediación del Cuarteto, la Liga de los Estados Árabes y los países de la región.

Junto con los progresos tangibles logrados entre Israel y las partes pertinentes en relación con la cesación del fuego, los intercambios de prisioneros y otras esferas que preocupan a ambos, también pueden mencionarse las medidas ulteriores emprendidas por la Autoridad Palestina para potenciar la unidad nacional, la seguridad y el estado de derecho, promover la inversión extranjera y perseguir las reformas socioeconómicas.

Pese a esas novedades, la situación con el Oriente Medio sigue siendo compleja e inestable. Entre otras realidades preocupantes cabe mencionar las incursiones militares constantes de Israel en la Ribera Occidental, su plan de ampliar los asentamientos ilegales en el territorio palestino, las actividades de construcción en curso del muro de separación, la imposición de cierres y restricciones a la libertad de movimiento y acceso a las personas y los bienes en Gaza, y la detención constante de miles de prisioneros palestinos.

Igual de grave es que la alarmante crisis humanitaria de Gaza sigue deteriorándose en todos los sentidos y tiene el doble de consecuencias para las vidas de los palestinos, que sufren desde hace meses la falta de alimentos y suministros médicos, el corte del suministro eléctrico y la interrupción del suministro de combustible, la parálisis de los servicios hospitalarios, la retención de los suministros para la calefacción en invierno y el paro de las instalaciones de saneamiento y agua.

El conflicto del Oriente Medio dura demasiado. Si hay una lección que debemos aprender de ello es que nadie vence derramando sangre porque sí. Las negociaciones pacíficas siguen siendo el único medio

para satisfacer las aspiraciones legítimas de los palestinos de poner fin a la ocupación y tener su propio Estado independiente y soberano; las de los Estados árabes de reclamar los territorios ocupados; y las de Israel de lograr una seguridad duradera.

Viet Nam exhorta a las partes interesadas a renunciar a la violencia, cumplir los acuerdos de paz que tanto han costado, respetar escrupulosamente sus obligaciones en virtud del derecho internacional —sobre todo los derechos humanos y las leyes humanitarias— y adoptar nuevas medidas concretas para que el proceso de paz progrese hacia el cumplimiento de sus objetivos declarados a partir de las resoluciones de las Naciones Unidas, el principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe y el documento final de Anápolis.

Instamos a Israel a poner fin a las medidas restrictivas, abrir los cruces fronterizos y garantizar el acceso sin trabas para la asistencia humanitaria destinada al pueblo palestino en Gaza.

Subrayamos la importancia del apoyo constante de la comunidad internacional, sobre todo las Naciones Unidas, el Cuarteto y los países de la región para lograr una solución al conflicto israelo-palestino.

En cuanto al Líbano, a tenor del ambiente positivo generado por la firma del acuerdo de Doha y los esfuerzos de mediación en curso de la Liga de los Estados Árabes y los países de la región, instamos a todas las partes del Líbano a aprovechar el impulso de la reconciliación nacional y prestar todo su apoyo al recientemente creado Gobierno de unidad nacional. También los instamos a buscar soluciones de avenencia para promover la estabilidad política del país, el desarrollo socioeconómico y la integración regional e internacional.

Seguimos apoyando la plena ejecución de la resolución 1701 (2006). No obstante, instamos a todas las partes interesadas a poner fin a los actos de violencia que complican este proceso, sobre todo a los ataques contra los civiles libaneses y el personal de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, las violaciones del espacio aéreo cometidas por Israel y la detención constante de los prisioneros, y resolver la cuestión del estatuto de la granjas de Sheba'a, y de ese modo ayudar a afirmar la independencia, la soberanía y la integridad territorial del Líbano, promover su estabilidad y ayudar a mejorar el contexto político y de seguridad de la región.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

Tiene la palabra el representante del Líbano.

**Sr. Salam** (Líbano) (*habla en árabe*): Quisiera empezar felicitándolo, Sr. Presidente, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes.

Quisiera dar las gracias a su predecesor, el representante de los Estados Unidos, por los esfuerzos que hizo mientras los Estados Unidos presidían el Consejo, el mes pasado.

También quisiera expresar mi profundo agradecimiento por su exposición informativa al Sr. Lynn Pascoe, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, sobre las novedades en el Oriente Medio, sobre todo en relación con la cuestión de Palestina.

Este año, la situación en el Oriente Medio nos hace pensar en muchas cosas. Es el sexagésimo aniversario del desastre palestino y del desplazamiento forzado de cientos de miles de palestinos. Tenemos grandes esperanzas de que ese año concluiría con el anuncio de la creación del Estado palestino independiente en territorio palestino, con Jerusalén oriental como capital, y con la habilitación de los palestinos para que ejerzan su derecho a regresar, que es la condición básica de la creación de una paz amplia y justa en el Oriente Medio.

Esa era la esperanza, ¿pero cuál es la realidad? En el siglo XX hubo varios intentos importantes de lograr una paz amplia. En 1991, la Conferencia de Madrid se celebró bajo los auspicios de los Estados Unidos y la Unión Soviética. Ésta fue seguida del Acuerdo de Oslo entre los palestinos y los israelíes. Después de ello, hubo varios acuerdos y entendimientos.

Está a punto de concluir el primer decenio del siglo XXI y todavía se están haciendo intentos. En 2002, los dirigentes árabes lanzaron la Iniciativa de Paz Árabe en la Conferencia de Beirut, y pusieron de relieve los mismos resultados en las cumbres sucesivas. La hoja de ruta de 2003 añadió otros objetivos a la vía palestino—israelí y fue seguida de la Conferencia de Anápolis, en la que se renovaron las esperanzas de que las partes palestina e israelí llegaran a un acuerdo pacífico antes de finales de este año.

Por lo tanto, ha habido muchas iniciativas, pero lo que hace falta no son milagros. Lo que sigue precisándose es la obligación de comprometerse con los objetivos de la Conferencia de Madrid, el cumplimiento de las resoluciones internacionales y la aprobación de la Iniciativa de Paz Árabe.

En París, el 13 de julio, el Primer Ministro israelí era optimista sobre las posibilidades de llegar a un acuerdo con los palestinos, pero los territorios palestinos siguen estando desgarrados, la Franja de Gaza sigue estando sitiada y su población sigue estando sujeta a un castigo colectivo. La política de confiscación de tierras en la Ribera Occidental, el establecimiento de puestos de control y del muro de separación prosiguen. Lo peor de todo es que también prosiguen las actividades de asentamiento. Por ello, el Grupo de Estados Árabes asumió la iniciativa de presentar un proyecto de resolución al Consejo encaminado a poner fin a las actividades israelíes de asentamiento, que son el principal impedimento para el proceso de paz. Invitamos una vez más al Consejo de Seguridad a respetar los valores y las normas del derecho internacional y el estado de derecho mediante la aprobación del proyecto de resolución.

Del Líbano, traigo buenas noticias. El 21 de mayo, mediante una iniciativa de la Liga de los Estados Árabes bajo los auspicios de Qatar, los dirigentes libaneses llegaron a un acuerdo en Doha. El 25 de mayo, el General Michel Sleiman fue electo Presidente de la República por el Parlamento libanés. Su discurso a la nación fue acogido favorablemente por todos los libaneses en el Líbano y en el exterior. Esa fue una gran noticia para el país. La semana pasada, el Primer Ministro Fouad Siniora formó el Gobierno de unidad nacional y pronto se presentará mediante una declaración ministerial. Dentro de poco, se comenzará a trabajar en las elecciones parlamentarias.

A fin de entablar el diálogo y promover la soberanía del Estado, será necesario negociar algunas cuestiones polémicas. Observamos la intención del Presidente de la República, Sr. Michel Sleiman, de visitar Siria sobre la base de una invitación que le cursó el Presidente Bashar Al-Assad para examinar todos los asuntos fraternales y todas las cuestiones pendientes entre los dos países. Ese anuncio se hizo en una reunión de los dos Presidentes en París auspiciada por el Presidente Nicolas Sarkozy sobre la reanudación de relaciones diplomáticas, cuestión a la que los dos países deben dar seguimiento.

Hace dos semanas se cumplió el segundo aniversario de la guerra israelí contra el Líbano, iniciada para recuperar a dos soldados que habían sido secuestrados. Dentro de dos semanas, se cumplirá el segundo aniversario de la aprobación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad. En esos dos años, se adoptaron medidas muy importantes respecto del despliegue del ejército libanés en el Sur y la cooperación con la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) para lograr la seguridad y la estabilidad en el Sur. La última de esas medidas fue el canje de prisioneros de guerra libaneses celebrado en cárceles israelíes por los dos soldados israelíes, que el Líbano entregó bajo los auspicios del Secretario General Ban Ki-moon. Al Sr. Ban Ki-moon le expresamos nuestro agradecimiento más profundo.

Se ha hablado mucho de esos intercambios. Lo importante es el regreso de los ciudadanos libaneses y el fin de una dolorosa página de nuestra historia. Se ha demostrado la solidaridad nacional mediante la entrega de los prisioneros de guerra y los restos de los caídos. El canje de prisioneros de guerra fue otra medida hacia la plena aplicación de la resolución 1701 (2006), y al respecto, deseamos hacer hincapié en la continuación de la cooperación técnica entre el Líbano y las Naciones Unidas para supervisar las fronteras sirio-libanesas, donde se ha creado un Grupo de Trabajo para la observación de las fronteras.

El Líbano considera que la plena aplicación de la resolución 1701 (2006) es fundamental a pesar del hecho de que el Ministro de Defensa de Israel, Sr. Ehud Barak, ha afirmado que la resolución no se ha aplicado ni se aplicará. Es cierto que la resolución no se ha aplicado, pero es cierto porque Israel no ha aplicado muchas de sus disposiciones. Por ejemplo, Israel sigue violando el espacio aéreo libanés. En su séptimo informe sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006), el Secretario General señala más de 20 violaciones en un día —cifra sin precedente. Los civiles en el Líbano meridional siguen siendo rehenes de las minas y las bombas en racimo que fueron sembradas por Israel. Luego de dos años de llamamientos para que muestre los mapas donde se colocaron esas bombas, Israel sólo ha ofrecido dos años de flagrantes negativas y objeciones.

¿Quién devolverá a Ali Dakduk de seis años de edad a su madre y a sus familiares luego de haber sido asesinado por las letales bombas en racimo israelíes? ¿Quién detendrá la serie de muertes ocasionadas por

Israel en las casas, los campos y las granjas del Líbano meridional? Decenas de civiles inocentes han muerto por esas bombas. Israel sigue su ocupación de las aldeas de Ghajar, las granjas de Sheba'a y las colinas de Kafr Shuba. Al respecto, deseamos subrayar la importancia de la retirada de inmediato e incondicional de la parte septentrional de la aldea de Ghajar, y de hallar la solución apropiada a la ocupación israelí de las granjas de Sheba'a.

Volviendo a la afirmación del Sr. Barak de que no se aplicaría la resolución 1701 (2006), ese comentario demuestra la intención de Israel de no aplicarla. Lamentablemente, ello es consecuente con la historia de Israel, puesto que es conocido por pasar por alto las resoluciones internacionales y negarse a aplicarlas. Las últimas violaciones de la resolución 1701 (2006) es la continuación de Israel de la destrucción de la red de comunicaciones en el Líbano meridional y la distribución de cartas amenazando a civiles e intimidándolos. Ya hemos informado al Consejo de esas nuevas violaciones de la seguridad y libertad de los ciudadanos libaneses.

El Líbano aspira mediante la legitimidad y resoluciones internacionales recuperar su territorio ocupado y restaurar la estabilidad en el sur. Recurre a la legitimidad internacional para traer la justicia y poner fin a la inmunidad de los delincuentes que han tratado de aterrorizar a los ciudadanos libaneses y desestabilizar su seguridad y la de su país.

En cuanto a la investigación especial en curso del asesinato del ex Primer Ministro Rafiq Hariri, el Sr. Daniel Bellemare sigue trabajando como Comisionado de la Comisión Internacional Independiente de Investigación de las Naciones Unidas. Las medidas administrativas y logísticas adoptadas para establecer el Tribunal Especial para el Líbano han avanzado algunas fases muy importantes. Deseamos dar las gracias a los Estados donantes por sus contribuciones al presupuesto de la Comisión y a la Secretaría por el trabajo en curso que realiza en ese ámbito.

Una vez más, es muy evidente que no hay estabilidad en nuestra región ni seguridad para sus poblaciones. De hecho, no habrá paz para los pueblos de nuestra región salvo se respeten las disposiciones del derecho internacional y se apliquen las resoluciones de legitimidad y legalidad internacionales, sobre todo las del Consejo de Seguridad.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Árabe Siria.

**Sr. Ja'afari** (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo felicitarlo por haber asumido Viet Nam, país amigo, la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Para nosotros, Viet Nam es símbolo de sacrificio, así como de lucha contra la ocupación extranjera y el colonialismo. Es también símbolo de la victoria de la razón y la justicia sobre la injusticia.

Doy las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos por su valiosa exposición informativa. Me sumo a la declaración que formulará el representante de Cuba, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. Deseo aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a todos los que han hecho uso de la palabra hoy ante el Consejo e hicieron referencia a la importancia de las conversaciones indirectas entre mi país, Siria, e Israel.

Damos las gracias al Presidente por habernos dado la oportunidad de hacer uso de la palabra ante el Consejo en el marco de su debate mensual acerca de la situación en el Oriente Medio. Albergamos muchas esperanzas de que el Consejo de Seguridad pueda examinar todas las cuestiones que figuran en su orden del día, y en particular, la cuestión del Oriente Medio, que conducen al fin de la ocupación extranjera de nuestro territorio árabe y a la consecución de una paz amplia y justa en la región.

En la Cumbre, celebrada en marzo, en Damasco, los dirigentes árabes hicieron hincapié en la importancia de trabajar por lograr una paz amplia y justa en el Oriente Medio basada en las resoluciones internacionales pertinentes, el principio de territorio por paz, el mandato de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe. El proceso busca el restablecimiento de los derechos árabes, el regreso de los refugiados palestinos y el establecimiento de un Estado palestino independiente, con su capital Al-Quds, y la total retirada israelí del Golán sirio ocupado a las fronteras del 4 de junio de 1967 y del resto del territorio libanés ocupado.

A pesar del hecho de que han comenzado conversaciones indirectas entre Siria e Israel mediante un mediador turco —negociaciones que tienen por objeto explorar intenciones y hallar una base común para entablar negociaciones directas en una etapa posterior— la repentina aprobación por el Knesset israelí de una resolución irresponsable que estipula que

si las dos terceras partes de sus miembros aprueban o prevén cualquier intento de retirada del Golán sirio ocupado, la propuesta debe entonces ir a un referendo general, es contraria al objetivo de establecer una paz amplia y justa en el Oriente Medio.

Al mismo tiempo, la negativa sin precedentes de Israel a reconocer la legitimidad internacional en lo que respecta a las relaciones israelo-palestinas y a la política israelí de asentamiento en los territorios árabes ocupados, al igual que las maniobras militares que constantemente lleva a cabo, demuestran claramente que Israel no persigue seriamente la paz. Israel mantiene su política de ocupación, agresión, construcción de asentamientos, intensificación de la presencia militar y provocaciones, a la vez que rechaza los elementos del plan de paz que cuentan con el apoyo de toda la comunidad internacional.

Israel, la Potencia ocupante, continúa con su política hostil y agresiva contra el pueblo de Palestina a pesar del acuerdo de cesación del fuego adoptado sobre la Franja de Gaza. Las ejecuciones extrajudiciales han continuado produciéndose, al igual que el hambre, las injusticias, la coerción, los castigos colectivos, las confiscaciones de tierra, las violaciones de los derechos humanos, las expulsiones y desplazamientos forzados y los cierres de los cruces fronterizos. Esto último ha convertido a Gaza en la mayor prisión del mundo y priva a su población del acceso a las necesidades básicas vitales, a la vez que impide a las organizaciones internacionales realizar su labor de asistencia humanitaria. Israel incluso ha estado tratando de reducir la cuestión de Palestina de una justa lucha de un pueblo reprimido que vive bajo la ocupación a una simple cuestión de prestación de asistencia humanitaria para garantizar el suministro de alimentos, electricidad, medicamentos y agua al sitiado pueblo palestino.

Lo que es incluso peor es que ciertas entidades internacionales han tratado de justificar esas aberrantes medidas israelíes y han evitado que la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad adopten medidas que pongan fin a esas violaciones.

Deseo recordar que la Carta de las Naciones Unidas no confiere a Estado alguno la facultad de violar los derechos de los civiles bajo ocupación utilizando el pretexto de la defensa legítima. En la Carta se establecen las obligaciones jurídicas claras y específicas para cada Potencia ocupante, respecto de las poblaciones bajo ocupación tanto desde el punto de

vista humanitario como desde todos los demás aspectos previstos en el derecho internacional.

La situación se ha debilitado debido a las medidas ilegales y represivas adoptadas por Israel para expulsar a los palestinos de su patria y confiscar sus tierras, así como por sus planes de seguir expandiendo sus asentamientos y construyendo su muro de separación racista, en franca violación de las disposiciones del derecho internacional y de la opinión consultiva de la Corte Penal Internacional. Esas violaciones nos exigen con toda seriedad que hagamos al Gobierno israelí responsable ante la comunidad internacional.

La comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, debe emprender y asumir sus responsabilidades claras en este sentido. La comunidad internacional debe tomar medidas concretas e inmediatas para aplicar las leyes internacionales sin incurrir en dobles raseros y debe restablecer el papel del Consejo como garante de la paz y la seguridad internacionales.

En las últimas semanas, la incapacidad del Consejo para detener la expansión de los asentamientos israelíes en los territorios ocupados, debido principalmente a que una delegación se opuso firmemente a un proyecto de resolución presentado por el Grupo de Estados Árabes, es, lamentablemente, un reflejo de políticas fracasadas y una prueba de que Israel no respeta los propósitos y principios de la Carta.

La situación de los ciudadanos sirios en el Golán sirio ocupado no es muy diferente a la de los palestinos. La Potencia ocupante sigue violando la propiedad privada de los ciudadanos sirios en el Golán, confisca tierras, saquea las riquezas naturales e hídricas del Golán, entierra allí sus desechos tóxicos y expande sus asentamientos ilegales en esa región.

Israel sigue aplicando sus políticas represivas contra los ciudadanos sirios, a quienes ilegalmente encarcela y recluye en centros de detención en condiciones que los expone a un peligro de muerte. En sus centros de detención, Israel sigue violando los derechos de los prisioneros de guerra sirios, lo que ha llevado al deterioro de la salud del prisionero de guerra sirio Bushr al-Muqt. El Gobierno Sirio ha hecho un llamamiento al Secretario General y al Comité Internacional de la Cruz Roja, así como a otras organizaciones internacionales para que intervengan y salven su vida.

Una vez más Siria insta al Consejo y a las Naciones Unidas a ejercer presión sobre Israel para que libere, sin más dilación, a todos los prisioneros de guerra sirios, algunos de los cuales han estado en prisión por más de 25 años, incluido el periodista Atta Farhat, que fue arrestado por Israel mientras trabajaba como periodista. Israel, la Potencia ocupante, es signatario del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, que lo obliga a cumplir sus disposiciones.

Para dar alguna credibilidad a este debate, Siria insta al Consejo a ejercer presión sobre Israel para que permita sin más dilación la reanudación de las visitas familiares de los sirios del Golán a su país, Siria, a través del cruce fronterizo de Quneitra. Veinte y siete años más tarde aún están esperando por los mecanismos para aplicar la resolución 497 (1981) del Consejo, que rechaza e invalida la decisión israelí de anexarse el Golán sirio ocupado y mantener la ocupación.

Siria, que en repetidas ocasiones ha hecho hincapié en la paz como opción estratégica sobre la base de los resultados de la Conferencia de Madrid y de la Iniciativa de Paz Árabe, desea enfatizar, una vez más, que en la región no se logrará la paz ni la seguridad si no se pone fin a la ocupación israelí de los territorios árabes ocupados en Palestina, el Golán y el Líbano.

En ese contexto, deseo reiterar una vez más el importante papel del Consejo de Seguridad para poner fin a la ocupación israelí de los territorios árabes mediante la aplicación de su resolución 242 (1967) y 338 (1973).

Nos habría gustado que el Representante Permanente de Israel terminara su mandato en las Naciones Unidas con algunas reflexiones sobre lo que ha hecho a favor de crear la conciencia que acercaría a su país a la paz, en lugar de mostrar desdén y de tratar de falsear la historia con una pose teatral que no convence a nadie.

El representante israelí habló de las contribuciones de los Estados Miembros a la civilización internacional, pero no habló de cómo su país ha contribuido desde su creación a esta Organización internacional. Olvidó mencionar que su país ha contribuido a masacres en Deir Yassin, Sabra, Shatila, Hebrón, Jenin, Nablus, Qana, Beit Hanoun, Gaza, Bahr al-Baqar y en muchos otros lugares. Israel

tiene un número récord de condenas por parte de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo de Derechos Humanos. También tiene el récord del mayor número de vetos presentado por un influente Estado miembro del Consejo con el fin de protegerlo, un récord de 44 veces.

La Asamblea General considera que la ocupación extranjera es la peor forma de terrorismo y la peor forma de injusticia. Es por ello que la continuación de la ocupación de los territorios árabes es la peor forma de terrorismo. Israel ha asesinado el más alto número de niños palestinos, como Mohamed al-Durra, Huda Ghalia, y el niño de 9 años Eman al-Hams, un escolar al que un soldado israelí asesinó con 30 balazos.

Israel fue el asociado más cercano al régimen de *apartheid* en Sudáfrica cuando ese régimen mantenía encarcelado al combatiente por la libertad Nelson Mandela. Israel fue uno de los primeros en el mundo en practicar la piratería aérea, al hacerlo contra una aeronave civil siria, en 1955. En 1973 Israel fue el primero en derribar una aeronave civil de pasajeros, un avión libio, matando a 108 pasajeros. En 1968 Israel destruyó la flota aérea libanesa de pasajeros, en suelo libanés. Israel ha sido el mayor agresor del mundo contra las fuerzas de mantenimiento de la paz. Según el ex Secretario General, Sr. Kofi Annan, esa agresión ha sido deliberada.

No hay un choque de culturas o dentro de una cultura; ni entre civilizaciones o dentro de una civilización. El choque ha sido entre los colonialistas y los pueblos que aspiran a la libertad. La cultura árabe e islámica, que tanto desprecia el Embajador de Israel, es la que dio a los judíos su propio filósofo, Moisés Maimónides, de quien se enorgullecen. Maimónides estudió con el filósofo árabe e islámico Abu Nasr al-Farabi. Después de ser expulsado de Andalucía, Maimónides fue bien recibido por los árabes en Marruecos y en Egipto. La cultura árabe e islámica, representada por el filósofo Ibn Rushd, también conocido como Averroes, fue la primera en la historia que trató de conciliar la razón con la religión. La cultura árabe e islámica, que dio Ibn Khaldun al mundo, creó la ciencia de la sociología. Alrededor del 35% de la terminología relacionada con el espacio y la astronomía que se usa en el mundo deriva del idioma árabe y de los descubrimientos científicos árabes.

En 1967 Israel destruyó el buque espía *USS Liberty* porque había registrado las órdenes dadas por

oficiales israelíes de matar a los prisioneros de guerra egipcios enterrándolos vivos.

El representante de Israel nos describió su visión de la vida en Israel. Imaginemos la vida en los territorios ocupados palestinos, libaneses y sirios cuando los F-16 israelíes bombardean los vehículos civiles y asesinan a sus ocupantes, o cuando las naves militares israelíes disparan sobre los palestinos en las costas de Gaza, matando a familias palestinas enteras. Tratemos también de imaginar al personal del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) que, cuando trata de ofrecer asistencia humanitaria al pueblo palestino en Gaza, es detenido en los puestos de control israelíes y se le impide entregar la asistencia a los que la necesitan. Imaginemos a los niños estudiando en las escuelas del OOPS cuando el edificio en el que se encuentran resulta completamente destruido por los disparos, que matan y hieren indiscriminadamente a los estudiantes.

No quiero extenderme demasiado. Quizás deberíamos considerar la posibilidad de construir un museo para conmemorar la conducta de Israel, que supera todos los récords, para que los pueblos puedan recordar lo que ha hecho y la historia siga viva en nuestra memoria.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de la República Árabe Siria por sus amables palabras sobre la presidencia de Viet Nam del Consejo.

Tiene la palabra el representante de Cuba.

**Sr. Benítez Versón** (Cuba): Tengo el honor de dirigirme al Consejo de Seguridad en nombre de los 118 Estados miembros del Movimiento de los Países No Alineados.

Sr. Presidente: Ante todo, permítame, en nombre del Movimiento, expresarle nuestras felicitaciones a usted y a todo su equipo de trabajo por la excelente manera en que han conducido las labores desde la Presidencia.

Sr. Presidente: a su solicitud, voy a tratar de reducir nuestra intervención y vamos a hacer circular el texto en su totalidad.

La situación en el Oriente Medio sigue siendo compleja. La situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, continúa

deteriorándose y caracterizándose por una extrema violencia, inestabilidad e intensas tensiones. En grave violación del derecho internacional y en contradicción con el proceso de paz, Israel continúa llevando a cabo ataques militares contra el pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, particularmente en la Franja de Gaza, donde la aislada y prisionera población civil de Palestina continúa padeciendo una espantosa crisis humanitaria.

El Movimiento reitera que el irrespeto de la Potencia ocupante al derecho internacional y la continua ocupación ilegal siguen siendo los principales obstáculos para el logro de una paz justa, duradera y definitiva. En este sentido, el Movimiento reitera su profundo pesar por el constante sufrimiento del pueblo palestino, que lleva más de 41 años bajo la brutal ocupación militar y colonización, y por el hecho de que se le continúan negando sus derechos humanos fundamentales.

Una vez más, el Movimiento hace un llamado a Israel para que ponga fin a todas sus acciones contra el pueblo palestino y cumpla rigurosamente las obligaciones que ha contraído en virtud del derecho internacional, en particular el derecho humanitario internacional y los derechos humanos.

En este mes se cumple el cuarto aniversario de la opinión consultiva emitida por la Corte Internacional de Justicia sobre las consecuencias jurídicas de la construcción del muro en el territorio palestino ocupado, incluso dentro y alrededor de Jerusalén oriental. La Corte, máximo órgano judicial del sistema de las Naciones Unidas, afirmó que la construcción del muro es ilegal y que Israel tiene la obligación de cesar sus violaciones del derecho internacional y de poner fin a la construcción del muro, desmantelarlo y reparar todos los daños causados por su construcción.

Israel, en violación de varias resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la inadmisibilidad de la adquisición del territorio por la fuerza y la ilegalidad de los asentamientos israelíes; de las resoluciones de la Asamblea General, y en contravención de la opinión consultiva, así como de la resolución ES-10/15 de la Asamblea General de 20 de julio de 2004, continúa construyendo el muro, impone un régimen de permiso y expande sus asentamientos ilegales.

De hecho, en flagrante desafío al fallo de la Corte y a las leyes internacionales, Israel ha concluido aproximadamente el 60% de los 701 kilómetros del

muro y ha continuado confiscando aún más territorio palestino, destruyendo propiedades y desplazando a más civiles palestinos.

El Movimiento está preocupado por la enorme devastación física, económica y social causada por estas ilegales y destructivas prácticas de colonización, que dividen al territorio palestino ocupado en enclaves intramuros y aíslan a Jerusalén oriental del resto del territorio, socavando totalmente la unidad, la integridad y la contigüidad del territorio palestino; se destruyen comunidades enteras; se desplaza a miles de civiles palestinos y se ha aislado a decenas de miles en cantones aislados.

En flagrante violación del derecho internacional, a pesar de los compromisos contraídos en el proceso de paz del Oriente Medio y los acuerdos alcanzados al respecto y contrario al espíritu y las metas de este renovado proceso de paz, Israel ha intensificado las actividades ilegales de asentamiento. Los miembros del Movimiento de los Países No Alineados enviaron una carta al Presidente del Consejo de Seguridad, solicitando al Consejo examinar seriamente este importante tema, incluso mediante la aprobación de una resolución.

El Movimiento reitera su condena de todas las actividades de ocupación ilegales que realiza Israel en el territorio palestino ocupado; enfatiza el peligro que representan las continuas medidas ilegales y unilaterales israelíes y exige una vez más a Israel el cese inmediato y total de toda construcción, expansión y planificación de asentamientos.

El Gobierno del Líbano ha intentado por todos los medios estabilizar la situación en su territorio luego de la brutal agresión de Israel y las graves violaciones a su soberanía e integridad. El Movimiento de los Países No Alineados reitera su satisfacción por las medidas tomadas por el Gobierno libanés para poner en práctica la resolución 1701 (2006). El Movimiento también acoge con beneplácito el despliegue de las fuerzas armadas libanesas a lo largo de las fronteras del norte y este del Líbano, para garantizar la seguridad y la estabilidad de las fronteras.

El Movimiento de los Países No Alineados continúa profundamente preocupado por las violaciones del espacio aéreo y terrestre por parte de Israel en la Línea Azul, en contravención de la resolución 1701 (2006). Exhortamos enérgicamente a Israel a que cese la ocupación en el norte de Ghajar, al

norte de la Línea Azul, y a que se abstenga de inmediato de cualquier violación de la soberanía libanesa y de la resolución 1701 (2006) y de cualquier provocación a las Fuerzas Armadas del Líbano, así como a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano.

El Movimiento de los Países No Alineados exige la rápida solución del problema de las granjas de Shaba'a, el respeto a la integridad territorial del Líbano, como se establece en la resolución 1701 (2006). Exhortamos a todas las partes a que cooperen en la protección de los derechos soberanos del Líbano. En esa área, reconocemos el importante esfuerzo del Secretario General en este sentido.

El Movimiento de los Países No Alineados es plenamente consciente del enorme desafío que enfrenta el Líbano debido a los 1,2 millones de bombas de racimo lanzadas por Israel durante su ataque a ese país. El Movimiento condena una vez más el uso de dicho armamento por parte de Israel y lamenta el número de víctimas que ocasionó. El Movimiento exhorta enérgicamente a Israel a que indique la ubicación exacta de esas mortíferas armas y facilite los mapas de las minas colocadas durante su ocupación en el sur del Líbano.

El Movimiento felicita al pueblo y a los líderes del Líbano y apoya plenamente el acuerdo al que se llegó en Doha, el 21 de mayo, con el auspicio de Su Alteza el Jeque Hamad bin Khalifa Al-Thani, Emir de Qatar, en virtud de los esfuerzos del Comité Ministerial de la Liga de los Estados Árabes. El Acuerdo de Doha constituyó un paso primordial hacia la resolución de la actual crisis, el regreso al normal funcionamiento de las instituciones democráticas del Líbano y el completo restablecimiento de la unidad y estabilidad libanesas.

En este sentido, el Movimiento acoge con beneplácito la elección del nuevo Presidente de la República y el establecimiento de un gabinete de unidad nacional y apoya el acuerdo de dirigir la ley electoral del Líbano, de conformidad con la iniciativa de la Liga de los Estados Árabes. De igual manera, el Movimiento acoge con beneplácito la decisión de continuar con el diálogo nacional para fortalecer la autoridad del Estado sobre todo su territorio, de manera que garantice la soberanía y la seguridad del Estado y del pueblo del Líbano. El Movimiento acoge con beneplácito el acuerdo de prohibir el uso de armas y la violencia como medio para solucionar las disputas,

independientemente de su naturaleza y en cualquier circunstancia.

El Movimiento de los Países No Alineados reafirma una vez más que toda medida o acción que Israel haya tomado o esté por tomar con el fin de modificar la condición legal, física y demográfica y la estructura institucional del Golán sirio ocupado, así como las medidas de Israel para ejercer su jurisdicción y administración en ese territorio son nulas y carecen de efecto legal.

Reafirmamos también que todas esas medidas y acciones, incluida la ilegal construcción y expansión de los asentamientos israelíes en el Golán sirio desde 1967, constituyen violaciones del derecho internacional, los acuerdos internacionales, la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas, incluida la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad y del Cuarto Convenio de Ginebra, así como un desafío a la comunidad internacional. El Movimiento exige que Israel respete la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad y se retire totalmente del Golán sirio ocupado a las fronteras del 4 de junio de 1967.

Quisiera concluir, expresando la esperanza del Movimiento de que los esfuerzos actuales pongan fin a la ocupación de todos los territorios árabes ocupados por Israel desde 1967 y que permanecen bajo su ocupación, a saber el territorio palestino ocupado, incluyendo Jerusalén oriental, y el Golán sirio ocupado y que permitan el establecimiento del Estado palestino independientemente, con Jerusalén oriental como su capital, así como una solución justa del tema de los refugiados sobre la base de la resolución 194 (III) de la Asamblea General.

El Movimiento de los Países No Alineados reafirma su apoyo al proceso de paz en el Oriente Medio, en virtud de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 425 (1978), 1397 (2002) y 1515 (2003) y al principio de tierra por paz.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Cuba las amables palabras que ha dirigido a nuestra presidencia del Consejo.

Tiene ahora la palabra el representante de Qatar.

**Sr. Al-Nasser** (Qatar) (*habla en árabe*): Para comenzar, deseo felicitarlo, Sr. Presidente, por ocupar la presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de julio. También doy las gracias al Sr. Lynn Pascoe por su exposición informativa de esta mañana.

Tengo el honor de dirigirme al Consejo en nombre del Grupo de Estados Árabes. Le doy las gracias, Sr. Presidente, por haber convocado hoy a este debate público como parte de un proceso que debería continuar hasta que alcancemos un acuerdo amplio y justo de la crisis del Oriente Medio, que se fundamenta en los bien conocidos mandatos para la paz, ante todo las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

En los meses recientes hemos sido testigos de muchos progresos en el fortalecimiento del proceso de paz del Oriente Medio que debería poner fin al conflicto árabe-israelí, el cual plantea una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. En noviembre de 2007, en la conferencia de Anápolis se dio renovado impulso al proceso de paz. El Grupo de Estados Árabes y el Cuarteto continúan sus esfuerzos, al igual que lo hace el Secretario General, por reforzar la aplicación de la hoja de ruta, mediante una serie de reuniones. Se han iniciado conversaciones indirectas entre Siria e Israel, bajo los auspicios de Turquía, con el objetivo de encontrar bases comunes para que las negociaciones puedan empezar en el futuro.

Sin embargo, lamentamos que, si bien hablamos de estas nuevas y excepcionales oportunidades de alcanzar la paz, y si bien la parte árabe aprovecha cualquier oportunidad para reafirmar su sincero compromiso con la paz, la parte israelí ha optado por aplicar prácticas y políticas en los territorios palestinos y árabes ocupados, incluida Jerusalén oriental, que alimentan la espiral de violencia y el escalamiento del conflicto. Ello muestra la ausencia de voluntad o compromiso sincero con la paz de parte del Gobierno israelí. Pese a los cientos de resoluciones y llamamientos internacionales que condenan la ocupación y las actividades de asentamiento que desde 1967 se vienen emprendiendo en los territorios palestinos y árabes ocupados, incluida Jerusalén oriental, Israel, la Potencia ocupante, ha continuado ignorando esas resoluciones y esos llamamientos. Ese es un obstáculo insalvable para el proceso de paz.

Sobre la cuestión de los asentamientos ilegales, apenas hace unos días el Ministro del Interior de Israel autorizó la construcción de 1.000 nuevas unidades de viviendas en la comunidad de Jebel Abu Ghneim en Jerusalén oriental y en otras partes de los territorios palestinos ocupados. Además, las autoridades israelíes continúan construyendo el ilegal muro racista de separación, cuatro años después de la opinión

consultiva de la Corte Internacional de Justicia, que dictaminó sobre la ilegalidad del muro.

Las consecuencias de esto son graves daños a la población palestina. Israel y la comunidad internacional deben asumir su responsabilidad e indemnizar a esa comunidad. La política de sitio, asesinatos selectivos y utilización de fuerza excesiva que practica Israel no es para hacer frente a las amenazas a su seguridad. Esa política daña la paz y la seguridad internacionales. Todo esto exacerba la situación de la región. Si el Gobierno israelí tomara con seriedad el asunto de la paz, pondría fin a la ampliación de asentamientos, a la construcción de nuevos asentamientos y a la construcción del muro de separación.

El Gobierno israelí debería cesar de recurrir a la fuerza militar contra civiles, dejar de hablar acerca de sus planes de invasión de Gaza, abrir los puestos de cruce fronterizo para permitir la libre circulación de bienes y personas, y respetar el Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra. Pedimos a Israel que se retire del Golán sirio ocupado a las fronteras que existían el 4 de julio de 1967. El Consejo de Seguridad debe garantizar que Israel cumpla la resolución 497 (1981), que no ha sido cumplida desde su aprobación hace 27 años, y debe rechazar la decisión israelí de anexarse el Golán.

El Grupo de Estados Árabes también expresa su solidaridad con el pueblo y el Gobierno del Líbano en el contexto de la aplicación de la resolución 1701 (2006), en la que se pide la recuperación de las tierras libanesas que aún se encuentran ocupadas por Israel, incluida la parte meridional de la aldea de Al'Ghajar, las granjas de Shaba'a y las colinas de Kfar Shouba. Reiteramos nuestro apoyo a los esfuerzos del Gobierno del Líbano por ampliar su autoridad sobre todo su territorio.

El Grupo de Estados Árabes pide a este Consejo que cumpla con su responsabilidad y exige que Israel ponga fin a sus cotidianas violaciones del espacio aéreo libanés y a la desviación de los canales de agua. Israel debe entregar los mapas con los lugares en que se encuentran situadas las municiones en racimo, que han causado tantas víctimas entre la población civil. Ha llegado el momento de poner término a sus actos agresivos y de imponer una cesación del fuego. El Grupo de Estados Árabes acoge con beneplácito la liberación de libaneses detenidos en prisiones israelíes.

Agradecemos al Secretario General sus esfuerzos en ese sentido.

En la Franja de Gaza, el mundo es testigo de una de las peores tragedias humanitarias de la historia, causada por la política israelí, que ha convertido a esa zona en una inmensa prisión y sigue cometiendo ignominiosos actos de agresión contra la indefensa población palestina, en flagrante violación del derecho internacional, sobre todo del derecho internacional humanitario y el Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra. Todos esos actos, conjuntamente con el aumento del precio de los alimentos y la incapacidad de los trabajadores humanitarios de entrar al territorio palestino aumentan el sufrimiento del pueblo palestino.

Estas prácticas ilegales de Israel, la Potencia ocupante, constituyen una afrenta a los esfuerzos internacionales, especialmente de los Estados Unidos, por hacer que avance el proceso de paz entre los palestinos e Israel. Ha llegado la hora de que se ejerza presión sobre Israel para obligarlo a retornar al proceso de paz y adopte medidas genuinas al respecto: medidas que no se limiten a asistir a reuniones. Al exhortar a Israel a que ponga fin de inmediato a su agresión contra el pueblo palestino en los territorios ocupados, reiteramos nuestro llamamiento al Consejo para que afronte estos retos y asuma su responsabilidad por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, a fin de proteger a los civiles del asesinato, la destrucción y las violaciones de los derechos humanos.

Una vez más, pedimos al Consejo de Seguridad que conceda a esta cuestión fundamental, que tiene graves repercusiones regionales e internacionales, la importancia que requiere. El hecho de que el Consejo permanece de brazos cruzados como un observador impasible de las políticas israelíes, que atentan contra una paz amplia y duradera, en particular como resultado de la política de asentamientos ilegales, en modo alguno contribuye al proceso de paz.

En momentos en que el Consejo de Seguridad no tiene otra opción que aprobar una resolución que ponga fin a las políticas de asentamiento israelíes, que van en contra de la voluntad de la comunidad internacional y amenazan la paz y la seguridad internacionales, se debe reconocer que el Grupo de Estados Árabes ha mostrado gran flexibilidad en cuanto al proyecto de resolución árabe relativo a los asentamientos en los territorios árabes ocupados. Nosotros hemos dado pruebas de

nuestro sincero afán de contribuir al proceso de paz. Por consiguiente, incumbe a los miembros del Consejo hacerse eco de estas buenas intenciones y apoyar el proyecto de resolución, en el que se pone de relieve el carácter ilegal de estos asentamientos con arreglo al derecho internacional reconocido.

Por tanto, reafirmamos que, como todos sabemos, en el Oriente Medio, al igual que en cualquier otra región del mundo, la paz y la estabilidad no se pueden imponer por la fuerza. La paz no puede ser el resultado de políticas represivas, la parcialidad o la exclusión. Desde esta perspectiva, el Grupo de Estados Árabes considera que los esfuerzos desplegados recientemente por los miembros y dirigentes de la Liga de los Estados Árabes, incluido Qatar, que participaron en la concertación del acuerdo de Doha de 21 de mayo de 2008, contribuyeron a solucionar la crisis política del Líbano. Habida cuenta de que el Líbano logró llegar a un acuerdo, eligió al General Michel Sleiman como Presidente de la República, se creó un Gobierno de unidad nacional y se aprobó una ley electoral. Asimismo, tomamos nota de que todos los agentes libaneses pertinentes han retornado al diálogo nacional, impidiendo así el recurso a la fuerza para solucionar las controversias políticas internas.

Otro elemento que ha demostrado la importante función de buenos oficios mutuos, es el papel desempeñado por el mundo árabe en este contexto, en particular por los Gobiernos del Yemen, de Egipto y de Siria, para conciliar las diferencias entre los palestinos. Recientemente, la República Árabe de Egipto desplegó esfuerzos para lograr una tregua en la Franja de Gaza el mes pasado, tregua actualmente violada por Israel. Todo esto demuestra que, como institución regional, la Liga de los Estados Árabes ha logrado desempeñar un

papel complementario de la Organización para mantener la paz y la seguridad internacionales, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. Ello demuestra, además, que el diálogo es la única forma de lograr una solución de la crisis del Oriente Medio. En particular, observamos esto en el intercambio de prisioneros israelíes y libaneses la semana pasada.

La situación actual pone de relieve la necesidad de que la comunidad internacional se esfuerce y ejerza presión a fin de lograr una solución pacífica, amplia y duradera de la crisis del Oriente Medio, cuya esencia es la cuestión de Palestina, en particular con respecto a, entre otras cosas, el estatuto de Jerusalén, los refugiados, las fronteras, los asentamientos y el agua, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, la hoja de ruta y la Iniciativa de Paz Árabe. Todo ello se ha visto reafirmado por el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos en su exposición informativa de hoy ante el Consejo de Seguridad.

Para concluir, reafirmamos que la ocupación injusta es una de las principales causas del flagelo del terrorismo, que atenta contra personas inocentes y se generaliza hasta llegar a ser difícil de controlar. Debemos evitar la comparación de este flagelo con el derecho legítimo de los pueblos a luchar por su liberación y libertad.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Aún quedan varios oradores escritos en mi lista para esta sesión. Por tanto, me propongo, con el consentimiento de los miembros del Consejo, suspender la sesión hasta las 15.30 horas.

*Se suspende la sesión a las 13.50 horas.*